

INFORME DE INVESTIGACIÓN PARA TREES PERÚ

Yazmín Rivero Mejía

Título de la investigación:

Las dinámicas de comunicación de las asambleas comunales en las que participan la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) y el Ejecutor del Contrato de Administración de la RCA que se desarrollan en la Comunidad Nativa de Puerto Luz en el contexto actual de la RCA y la empresa petrolera Hunt Oil.

1. Título de la investigación

Las dinámicas de comunicación de las asambleas comunales en las que participan FENAMAD y el ECA-RCA que se desarrollan en la Comunidad Nativa de Puerto Luz en el contexto actual de la RCA y la empresa petrolera Hunt Oil.

2. Planteamiento del problema de investigación

La presente investigación explorará cuáles son las dinámicas de comunicación de las asambleas que se llevan a cabo en la comunidad nativa de Puerto Luz y qué necesidades de comunicación existen en el contexto de la RCA y de la empresa petrolera Hunt Oil.

Es decir se centrará en investigar, por un lado, cómo son las formas de participación, de toma de decisiones y las relaciones de poder en una asamblea comunal que se realice en la comunidad nativa de Puerto Luz y en la que estén presentes FENAMAD y el ECA-RCA brindando información. Asimismo, cabe acotar que dichas dinámicas de comunicación entran en confluencia con la infraestructura comunicativa, soportes comunicativos, procedimientos de comunicación y clima de comunicación de la asamblea comunal. Dichos conceptos serán explicados en el marco teórico.

Todo lo anterior se desarrolla en el contexto de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el proyecto de sísmica en 3D de la empresa petrolera Hunt Oil en la Reserva Comunal Amarakaeri. Asimismo, dicha empresa tiene previsto entregar una compensación económica a la comunidad nativa Puerto Luz –solo a una de las 10 comunidades beneficiarias de la Reserva Comunal Amarakaeri- ya que una línea sísmica del proyecto pasará por una parte del territorio de la comunidad. Sin embargo, dicha compensación se entregará si es que luego de los 9 años de exploración se llega a encontrar el crudo; además, se entregará por partes al cabo de un determinado tiempo -3 o 4 años aproximadamente- y no como piensan algunos comuneros de Puerto Luz: al corto plazo, debido a los malos entendidos que se han ido dando en los talleres informativos de la empresa que son precedidos por los relacionistas comunitarios de la misma¹.

En ese sentido, en vista de que gracias a la creación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las comunidades nativas tienen reconocidos derechos relacionados a su territorio, así como otros derechos fundamentales que estipula el Estado Peruano, como el derecho a la información, se considera –para fines de esta investigación- que el espacio de la asamblea comunal es muy importante, pues en vista de que no hay medios de comunicación masivos que lleguen desde Puerto Maldonado –localidad donde se

¹ Ello fue mencionado por comuneros de Puerto Luz durante el trabajo de campo.

encuentra la sede institucional de FENAMAD y el ECA-RCA- como la radio o el periódico local², la asamblea es el lugar en el que los comuneros se pueden informar sobre diferentes temas que atañan a su comunidad y a la RCA.

Cabe señalar que la Reserva Comunal Amaraeri fue reconocida y creada por el Estado en el año 2000 con el fin de proteger las cuencas de los Ríos Madre de Dios y Karene, proteger el territorio ancestral del Pueblo Haramkbut –pueblo indígena al que pertenece la comunidad de Puerto Luz- y forma parte del Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró, contando con una gran variedad de flora y fauna.

Se ha escogido la comunidad de Puerto Luz, porque -como se ha visto anteriormente- ésta será la más afectada y la que reciba una compensación económica por parte de la empresa Hunt Oil. En ese sentido es muy importante que dicha comunidad pueda contar con información clara por parte de FENAMAD –Federación que vela por el cumplimiento de los derechos de las comunidades nativas de Madre de Dios, canaliza sus demandas y las asesora en la toma de decisiones- y del ECA-RCA –Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amaraeri, ente que busca asegurar la conservación biológica y el beneficio para las 10 comunidades beneficiarias de la RCA- para que a partir de ésta dicha comunidad pueda tomar la decisión que más considere conveniente.

Es así que, la decisión por la que pueda optar la comunidad de Puerto Luz frente a las negociaciones que la petrolera Hunt Oil quiera hacer con ésta dependerá de la información que FENAMAD y el ECA-RCA puedan proporcionar en esos espacios de reunión, de la metodología comunicativa que utilicen y de la relación que ambas instituciones tengan con esta comunidad nativa.

Por todo lo expuesto anteriormente, la investigación pretende explorar cómo funciona una asamblea comunal en la que están presentes FENAMAD y el ECA-RCA y que se desarrolla en la comunidad nativa de Puerto Luz en el contexto de la RCA y la empresa petrolera Hunt Oil.

El enfoque de esta investigación es de Comunicación para el Desarrollo, pero haciendo énfasis en los términos de asamblea comunal, formas de participación, toma de decisiones y relaciones de poder.

² La mayoría de los comuneros adquiere diarios de la ciudad minera Delta 1 o escuchan emisoras cuya señal viene de otras zonas que no son Puerto Maldonado.

3. Presentación de la matriz básica

Preguntas de Investigación	Hipótesis o Supuestos de Investigación	Objetivos de Investigación
<p>Pregunta central: ¿Cuáles son las dinámicas de comunicación de las asambleas que se llevan a cabo en la comunidad nativa de Puerto Luz y en el contexto de la RCA y de la empresa petrolera Hunt Oil?</p>	<p>Hipótesis o supuesto central: Las dinámicas de comunicación son aquellas formas de participación, de toma de decisiones y relaciones de poder que existen en las asambleas que se realizan en Puerto Luz.</p>	<p>Objetivo central: Explorar cuáles son las dinámicas de comunicación de las asambleas que se llevan a cabo en la comunidad nativa de Puerto Luz en el contexto de la RCA y de la empresa petrolera Hunt Oil.</p>
<p>Pregunta secundaria: ¿Cómo funciona una asamblea comunal en la que están presentes FENAMAD y el ECA-RCA y que se desarrolla en la comunidad nativa de Puerto Luz en el contexto de la RCA y la empresa petrolera Hunt Oil?</p>	<p>Hipótesis o supuesto secundario: La asamblea comunal en el contexto de la RCA y de la empresa petrolera Hunt Oil es un espacio donde actores externos a la comunidad nativa (como FENAMAD y el ECA-RCA) brindan información sobre la gestión participativa que deberían tener las comunidades en la administración de la RCA y el proceso que seguiría la empresa Hunt Oil para brindar la compensación económica a Puerto Luz; asimismo, se identifican barreras culturales que pueden impedir que los actores se apropien de la información y puedan tomar decisiones con la participación de todos los comuneros. Se genera diálogo y debate entre los comuneros y finalmente se toman decisiones y/o acuerdos al final de la asamblea. Éstos son plasmados en un acta.</p>	<p>Objetivo secundario: Explorar cómo funciona una asamblea comunal en la que están presentes FENAMAD y el ECA-RCA y que se desarrolla en la comunidad nativa de Puerto Luz en el contexto de la RCA y la empresa petrolera Hunt Oil.</p>

4. Índice del Marco Teórico

Cap. 1 Reserva Comunal Amarakaeri (RCA) y comunidades indígenas amazónicas

- 1.1 FENAMAD, ECA-RCA y la Reserva Comunal Amarakaeri
 - 1.1.1 Organizaciones sociales de base: el caso de FENAMAD y la RCA
 - 1.1.2 El Ejecutor del Contrato de Administración de la RCA (ECA-RCA)
 - 1.1.3 Actividad de hidrocarburos en la RCA
- 1.2 Comunidad Nativa Puerto Luz y la Reserva Comunal Amarakaeri
 - 1.2.1 Características sociales, económicas y culturales de Puerto Luz
 - 1.2.2 Comunidad Nativa Puerto Luz y la RCA
 - 1.2.3 FENAMAD y ECA-RCA: Asambleas comunales en Puerto Luz

Cap 2. La comunicación en las organizaciones sociales de base: asambleas comunales

- 2.1 Las organizaciones sociales de base
 - 2.1.1 Formas de comunicación con las comunidades
- 2.2. Asambleas comunales
 - 2.2.1 Definición y procedimientos
 - 2.2.2 Componentes de comunicación: Infraestructura comunicativa, soportes comunicativos, procedimientos de comunicación y clima de comunicación.
 - 2.2.3 Formas de participación, toma de decisiones y relaciones de poder

5. Avance del marco teórico

Cap. 1 Reserva Comunal Amarakaeri y comunidades indígenas amazónicas

1.1 FENAMAD, ECA-RCA y la Reserva Comunal Amarakaeri

La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) está encargada de asesorar e informar adecuadamente a las comunidades nativas de Madre de Dios con el fin de que estas tomen una buena decisión con respecto a temas o problemas en las que estén vinculadas o les afecten. Uno de estos es la fase de exploración que está realizando la empresa petrolera Hunt Oil en parte de la Reserva Comunal Amarakaeri, Reserva creada inicialmente para conservar el territorio ancestral del pueblo harakmbut al que pertenecen varias de estas comunidades.

1.1.1. Organizaciones sociales de base: el caso de FENAMAD y la RCA

La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) fue creada en enero del año 1982 a través de dos procesos: respaldar al pueblo Harambukt en los conflictos que tenían con los mineros auríferos –quienes eran migrantes- en los años 70

y el otro proceso consistió en el apoyo recibido de parte de investigadores con sensibilidad social y política, quienes apoyaron para que las comunidades Haramkbut pudieran auto desarrollarse. Desde su fundación se convierte en una federación multiétnica (García 2003: 278). Por esos años FENAMAD contaba con el apoyo de Oxfam Inglaterra para poder realizar sus congresos; actualmente, según información brindada por Edgard Sulca³ la Federación financia todo aquello que le compete.

Por otro lado, hoy en día esta Federación respalda los derechos y demandas de aproximadamente 30 comunidades asentadas en Madre de Dios, las cuales pertenecen a 7 pueblos: Harakmbut, Ese Eja, Matziguenga, Shipibo, Yine, Kishwua Runa y Amahuaca (FENAMAD 2012); estos “pertenecen a los grupos lingüísticos Harambukt y Arawak (Yine y Matsigenka)” (Oliart 2010: 45), pero según Edgard Sulca la lengua que más se habla es Harambukt.

Uno de los problemas en los cuales FENAMAD ha respaldado a las comunidades nativas ha sido el caso de la Reserva Comunal Amarakaeri en Madre de Dios. Esta Reserva se creó en el año 2002, ello fue considerado como un gran logro político para FENAMAD. Sin embargo, en el año 2006 el Estado otorgó la concesión del lote 76 a la empresa de hidrocarburos Hunt Oil, la cual años más tarde le vendió el 50% a la empresa española Repsol. El mencionado lote se superpone a casi toda la RCA; ello propició el descontento en la población indígena, conflictos socio ambientales e impactos sociales y ambientales en sus territorios.

Cuando recién se realizó la concesión del lote 76 – en el año 2006- Antony Ibiche era presidente de FENAMAD, en ese entonces, y afirmó que si la empresa quería entrar a la Reserva debía pagar un monto de dinero muy alto; el resultado fue que la empresa no accedió a esa condición (Sulca 2012).

Son 8 comunidades las que viven en zonas colindantes a la RCA, muchas de ellas alguna vez rechazaron el proyecto petrolero, pues deseaban que las actividades exploratorias y de explotación cesen y que la empresa se vaya a otro lado. Las 8 comunidades son Shintuya, Diamante, Puerto Azul, Boca Ishirioe, Masenawa, San José de Karene, Puerto Luz y Barranco Chico (Oliart 2012: 43). No obstante hoy en día la situación entre la empresa Hunt Oil y las comunidades es distinta, sobre todo con la comunidad nativa Puerto Luz –caso de estudio de esta investigación- pues las líneas sísmicas de los proyectos 2D y 3D de la petrolera pasarán por parte de la comunidad, por lo que la empresa está contemplando entregar una indemnización económica a la misma. Frente a ello FENAMAD ha optado por llevar a cabo asambleas comunales en Puerto

³ Edgard Sulca trabajó en el área de comunicaciones de la Federación por aproximadamente 3 años.

Luz, asesorándola y brindando información que ayude a esta comunidad a tomar la mejor decisión crea conveniente con respecto a la situación de la RCA. En dichas asambleas aparte de representantes de FENAMAD, algunas veces también está presente el representante del Ejecutor del Contrato de Administración de la RCA (ECA-RCA).

1.1.2 El Ejecutor del Contrato de Administración de la RCA

El Ejecutor del Contrato de Administración de la RCA ha sido reconocido por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNANP) el 27 de abril del 2006 y ese mismo año, el 18 de diciembre, se firmó el contrato de administración entre el SERNANP y el ECA-RCA (Ejecutor del Contrato Administrativo RCA 2014). Se creó en una asamblea realizada en la comunidad de Shipiteari, con 8 comunidades y en los años 2010 a 2011 se incorporaron 2 comunidades más, Queros por parte de Cusco y la comunidad nativa Masenawa, del pueblo Harakmbut. Además, el Consejo Harakmbut Yine Matsiguenga (COHARYIMA) -organización intermedia de FENAMAD, encargada de fortalecer la presencia de la Federación en las comunidades nativas y ser portavoz de las acciones y actividades que realiza- y FENAMAD también son miembros del ECA. El rol de FENAMAD, como organización con 32 años de experiencia, en este caso es aportar y cooperar con el fortalecimiento organizativo ECA, hasta que este se pueda consolidar (Chimatani 2013).

El ECA-RCA es una unidad técnica y tiene la función de encargarse de la administración de la Reserva; además, representa a 10 comunidades nativas las cuales se benefician de dicha área. Ello lo hace

“asegurando la conservación de la diversidad biológica y beneficio para sus asociados, mediante una efectiva y responsable participación de los beneficiarios en la administración y manejo de la reserva comunal, promoviendo el manejo sostenible de los recursos naturales, manteniendo y fortaleciendo la identidad cultural de los beneficiarios de los pueblos indígenas y otros usuarios de la zona de amortiguamiento” (Ejecutor del Contrato Administrativo RCA 2014).

Debido a lo anterior Fermín Chimatani, actual presidente del ECA-RCA, afirmó que en el caso de la actividad de hidrocarburos en la RCA el ECA tiene que percatarse de que dichas actividades no trastoquen los objetivos para los cuales fue creada dicha área, que cumplan con lo estipulado en el Estudio de Impacto Ambiental y por tanto los estándares ambientales permisibles (Chimatani 2013).

Asimismo, señaló que el ECA está dentro de la estructura orgánica de FENAMAD y que este vela por los intereses de sus asociados, las comunidades nativas. Con respecto a la relación que mantiene el ECA-RCA con el SERNANP manifestó que hay una relación

estrecha con esta entidad estatal pues el ECA busca cumplir con las obligaciones que están estipuladas en el Contrato de Administración. Sin embargo mencionó que cuentan con algunas limitaciones y dificultades con respecto al presupuesto, conocimiento técnico y capacidades administrativas. No obstante, apoyan con todo lo que pueden a co-administrar la reserva (Chimatani 2013).

A parte del presidente del ECA-RCA, esta organización también cuenta con un secretario, tesorero, vocal y una fiscal.

1.1.3 Actividad de hidrocarburos en la RCA

Han pasado 8 años (2006-2014) desde que el Estado concedió el Lote 76 a la empresa Hunt Oil –el cual se superpuso a casi toda la RCA- años en los que se está llevando a cabo la fase de exploración y eventualmente se realizará la extracción del crudo; asimismo, la entidad estatal no ha mostrado intención de poner en marcha el proceso de consulta previa. Todo ello derivó a que en el 2009 se genere un conflicto socioambiental debido a la incertidumbre, que generó la entrada de esta empresa petrolera a la RCA, por el bienestar de los recursos naturales; asimismo, generó desconcierto en la calidad de vida de las personas que viven en las zonas colindantes ya que dicho proyecto hidrocarburífero pone en peligro las 6 cuencas fluviales a las que la Reserva da origen y a la mega biodiversidad que existe en este lugar.

Por otro lado, muchos de los pobladores temieron que los talleres informativos impulsados por Hunt Oil sean tomados como parte del proceso de consulta previa que debió realizar el Estado.

Por esos años, las comunidades a través de la Federación aclamaron que se reconozcan sus derechos y su soberanía, frente al territorio que ocuparon sus ancestros desde antes de la colonia; de lo anterior se afirma que también exclaman que el Estado Peruano se rija bajo lo estipulado en el Convenio 169 de la OIT, pues parece hacer caso omiso al convenio internacional al que se suscribió el país.

Si bien existieron algunos años de conflictividad social, con forme la petrolera Hunt Oil comenzó a asentarse en el lugar y a interactuar más con las comunidades y sus dirigentes, está empezando a tener poco a poco el respaldo de algunas de las comunidades. Tal es así que la comunidad nativa Puerto Luz, la cual actualmente se encuentra directamente afectada por la fase de exploración de la actividad petrolera, se encuentra hoy en día dividida. Es decir, por un lado, algunos aprueban la presencia de la empresa en su territorio, pues esta les ha otorgado diferentes beneficios vinculados al ámbito económico y al de salud especialmente, ello aún más con la indemnización económica que la empresa piensa entregar a la comunidad. Es así que la petrolera muchas veces ha

cumplido muchas veces el rol del Estado, el cual siempre ha estado ausente en esa zona de nuestro país. Y por otro lado, otros consideran que la presencia de la petrolera en dicho lugar es muy peligrosa para la conservación de los recursos que se encuentran en la Reserva Comunal Amarakaeri y las cabeceras de cuenca que nacen en esta área, por lo que preferirían que la petrolera se retire considerando más importante la sostenibilidad que debería tener dicha Reserva para las generaciones futuras que el importe económico momentáneo del que serían acreedores.

1.2 Comunidad Nativa Puerto Luz y la Reserva Comunal Amarakaeri

1.2.1 Características sociales, económicas y culturales de Puerto Luz

Puerto Luz, es una comunidad nativa que estuvo asentada años atrás – aproximadamente 40 años- en otro lugar llamado Puerto Alegre, lugar que estaba ubicado en una zona alta y más alejada de Boca Colorado, perteneciente a la provincia del Manu en Madre de Dios. Por ello los comuneros decidieron trasladarse hasta el lugar que ocupa actualmente la comunidad, para que de esa manera puedan comunicarse fácilmente con Boca Colorado. Asimismo, algunos comuneros afirman que la tierra en este nuevo lugar era mejor para sembrar alimentos, siendo esta otra razón para movilizarse. Además, la comunidad se encuentra asentada muy cerca al Río Karene o Colorado, el cual permite que los pobladores se trasladen vía aluvial a otros lugares y se provean de peces para el alimento.

Las actividades económicas de Puerto Luz son de dos tipos. Una de ellas son las actividades tradicionales como la caza, pesca, recolección y la horticultura realizadas especialmente para el consumo local. Algunos comuneros venden un poco de sus productos agrícolas como la yuca y el plátano pero a muy poca escala; lo venden a los mineros que trabajan en la zona La Cumbre, que es la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri o también se los venden a comerciantes de Delta 1. El otro tipo de actividad es la minería, la cual es una actividad más reciente y es la que proporciona mayores ingresos monetarios, esta es realizada principalmente por los varones.

Asimismo, algunas mujeres de Puerto Luz confeccionan carteras para luego venderlas, estas están hechas a partir de bolsas de fibra vegetal. Dicho material se consigue de la corteza del cetico y pasa por un proceso para obtener la lana y luego finalmente se procede a hilar. Además, algunos ancianos aún elaboran flechas y arcos que son pintados con tintes naturales.

Si bien la actividad de la minería ha conllevado a que se pierdan ciertas de sus costumbres, tradiciones ancestrales y a que cambie el modo de vida de esta comunidad nativa, ésta aún se organiza para presentar su baile típico en concursos de danzas y mantienen el harakmbut, su lengua nativa. Se podría afirmar que la influencia que ha tenido la actividad minera en el modo de vida de esta comunidad es considerable.

La ciudad más cercana a Puerto Luz es Delta 1, ahí los jóvenes y adultos van a divertirse a discotecas. Además, en esta tienen la posibilidad de adquirir periódicos, pero a precios muy elevados debido al flete. Algunos de los periódicos que se pueden encontrar en dicho lugar son: Ojo, Ajá, Bocón, La República, Popular, Don Jaque y El Comercio. Los precios pueden oscilar entre 2.50 a 8 soles, dependiendo del tipo de diario que se quiera adquirir.

La comunidad cuenta con un motor de luz que se prende todos los días a las 6pm hasta las 9pm. En esas horas las personas aprovechan en ver televisión –aquellos que la tienen-.

La señal de radio que llega a la comunidad viene de Hueypethue y Colorado. Ninguna radio llega desde Puerto Maldonado, lugar donde se encuentra la sede institucional de FENAMAD y del ECA-RCA. Algunas de las emisoras se llaman: Radio Caribeña, Radio Minero, Radio Ribereña, Radio Luz, Radio Impacto, Radio Oro y Radio Soberano. La primera radio transmite programas noticiosos en horas de la mañana que son escuchados por varios de los comuneros⁴.

Actualmente frente al salón comunal se encuentra una caseta de sistema de TV y Radio FM que según el vicepresidente de la comunidad, Jorge Tayori, fue colocada durante el gobierno de Alan García. La antena de televisión y radio se encuentran derribadas. Tayori mencionó que dicha caseta nunca llegó a funcionar porque no había señal (Tayori 2013).

La comunidad cuenta con aproximadamente 6 grandes familias: Tayori, Moqui, Takae, Sarique, Manya e Irisanewa. Su junta directiva está integrada por el presidente, Andrés Moqui, el tesorero, Julio Virica, el vicepresidente, Jorge Tayori, el secretario, Iker Nayori y el vocal Freddy Takae.

⁴ Cabe señalar que FENAMAD relanzó su programa radial FENAMAD INFORMA a través de Radio Madre de Dios, no obstante dicha radio solo tiene alcance a la ciudad de Puerto Maldonado y no a las comunidades nativas beneficiarias de la RCA.

Cabe resaltar que el secretario, a diferencia de los otros integrantes de la junta directiva, es un joven de 18 años quien acaba de ingresar a la universidad. Se decidió incluirlo para que los otros jóvenes se sientan representados y se incentive así su participación en las asambleas comunales, espacios muy importantes para la toma de decisiones y generación de acuerdos en los temas que son de interés de la comunidad.

Con respecto a los espacios de encuentro, generalmente los domingos el lugar de concentración es la cancha de fútbol, que se encuentra ubicada frente al colegio, en la cual juegan los hombres mayores. El resto de días de la semana la cancha es utilizada por los más jóvenes.

Cuando se visitó la comunidad se pudo percibir que el alcoholismo es un problema social muy grave. Muchos de los entrevistados y algunas comuneras mencionaban que muchos de los varones tienen el pasatiempo de tomar cerveza en grandes cantidades. Incluso, invierten grandes sumas de dinero en ello.

También existen problemas de contaminación en algunas zonas de la comunidad, debido a que no existe una buena distribución de residuos sólidos. Asimismo, la comunidad no cuenta con servicios higiénicos. Lo anterior puede ser la causa de algunas enfermedades infecciosas que presentan las mujeres. Además la comunidad cuenta con una posta médica, sin embargo esta no funciona pues no hay personal que atienda, solo está presente la infraestructura de la misma.

1.2.2 Comunidad Nativa Puerto Luz y la RCA

Puerto Luz es una de las 10 comunidades beneficiarias de la Reserva Comunal Amarakaeri. Dicha Reserva fue creada gracias a los esfuerzos del Pueblo Harakmbut después de varios años de lucha. Sin embargo, en el 2006 el Estado Peruano concedió el Lote 76 a la empresa de hidrocarburos Hunt Oil, el cual se superpone a casi toda la Reserva, sin haber realizado el proceso de consulta previa. Actualmente, se ha determinado que la línea sísmica del proyecto sísmica 3D de la petrolera va a pasar por una parte del territorio de la comunidad, por ello la petrolera piensa entregar una compensación a la comunidad. No obstante, pasarán muchos años para que dicha compensación pueda ser entregada y además ello se hará efectivo si es que la empresa encuentra el crudo.

1.2.3 FENAMAD y ECA-RCA: Asambleas comunales en Puerto Luz

FENAMAD viene participando en las asambleas comunales de Puerto Luz, desde hace ya varios años. No obstante, los entrevistados manifestaron que desde que Klaus Quicque (actual presidente), asumió la presidencia de la Federación hay una intención notoria de mantener una relación más constante entre las comunidades y esta organización a partir de las visitas a las bases o comunidades. En dichas visitas generalmente acude el presidente de FENAMAD, uno o dos técnicos que apoyan su explicación con argumentos más profundos y a veces también participa alguno de los encargados del área de comunicaciones⁵. Dichas reuniones son aprovechadas para informar a la comunidad sobre temas o problemas que las atañen, con el fin de asesorarlas y que estas puedan tomar una decisión adecuada (Quicque 2013), con respecto a la petrolera por ejemplo.

Según lo manifestado por la junta directiva de Puerto Luz y los dirigentes de FENAMAD, en las entrevistas realizadas en el 2013, esta última institución acudió a la comunidad el año pasado (2013), antes del mes de Julio, una vez.

Dicha asamblea se llevó a cabo en el mes de Marzo, en la que estuvieron presentes el Presidente de FENAMAD y dos técnicos (la asesora legal y la encargada del área de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial –socióloga-), así como también el presidente de COHARYIMA y el presidente del ECA-RCA. En dicha visita el presidente de FENAMAD y el ECA-RCA tuvieron la misión de explicar a la comunidad en qué consistiría el proceso de indemnización económica que brindaría la empresa petrolera Hunt Oil por realizar parte de su fase exploratoria en parte del territorio de la comunidad. Fue un encuentro extenso y contó con la participación de varios de los comuneros; sobre todo los varones en lo que respecta brindar opiniones, pues las mujeres, si bien una considerable cantidad de ellas asiste, estas son más tímidas y reservadas⁶.

No obstante, luego del encuentro entre las organizaciones y la comunidad, al parecer no todos habían entendido a cabalidad el proceso de indemnización y algunos tuvieron la impresión de que FENAMAD y el ECA-RCA se quería quedar con parte del dinero de dicho proceso.

Además, para antes de dicha asamblea, la petrolera había llevado a cabo un taller informativo en el que había explicado por medio de mapas y gráficos, en el salón

⁵ Cuando realicé el trabajo de campo en Madre de Dios el área de comunicaciones de FENAMAD estaba precedido por dos periodistas. Una de ellas era la encargada y especialista en prensa escrita, el otro la apoyaba y dominaba muy bien todo lo que respecta a comunicación audiovisual, e incluso ha realizado grabaciones de las visitas a las comunidades.

⁶ Esto se comprobó en la observación participante de la asamblea que se llevó a cabo el día 01 de Agosto del 2013. Ello será explicado en el análisis de esta investigación.

comunal de la comunidad, el monto que iba a ser entregado a esta. No obstante, muchos de los comuneros pensaban que ese monto se iba a entregar en una parte y no en varias –como en realidad es-. Por ello, FENAMAD y el ECA-RCA decidieron viajar a la comunidad para explicar en el salón comunal cómo sería en realidad ese proceso. Sin embargo, muchos de los comuneros concebían otra cosa.

En dicha asamblea, según me indicaron, no se pudo hacer uso de algún tipo de recurso comunicacional que sirva de soporte a la explicación porque el cañón que iba a utilizar se malogró. Además me mencionaron que el salón comunal no es un espacio adecuado, pues algunas de sus paredes se encuentran rotas y no cuenta con bancas⁷ por lo que las personas deben llevar sus propias sillas. Asimismo, dicho salón es demasiado grande y si no se cuenta con algún tipo de soporte de comunicación como megáfonos –de hecho en ese encuentro no contaron con este- es poco probable que las personas que se encuentran al fondo del salón puedan escuchar y entender sobre lo que se está hablando.

Además, en dicha reunión se aprovechó para conversar sobre otros temas que también son de interés de la comunidad. Uno de estos fue la invasión de la que está siendo víctima la RCA, debido a la intromisión de colonos en su zona de amortiguamiento. Estos están llevando a cabo la actividad minera ilegal y poco a poco están circundando y entrometiéndose en territorio de esta comunidad nativa. Al parecer los comuneros de Puerto Luz pueden llevar a cabo la actividad minera ilegal –incluso en la Zona de Amortiguamiento de la RCA⁸-, pero les molesta mucho que otros invadan⁹ y desarrollen dicha actividad en su territorio.

Asimismo, la compensación o indemnización ha generado expectativas en las otras comunidades beneficiarias de la RCA, por lo que me mencionaron que en dicha asamblea se había llegado al acuerdo de que el ECA-RCA iba a tener una nueva reunión pero junto con FENAMAD y con las otras 9 comunidades beneficiarias de la RCA, para conversar sobre el proceso de indemnización¹⁰. Proceso con el cual muchas personas se

⁷ En la parte del análisis se colocarán fotos que se obtuvieron a partir de realizar el trabajo de campo durante casi una semana entera en la comunidad nativa de puerto Luz.

⁸ Cuando se visitó la comunidad a mediados del 2013, se tomaron fotografías y se grabó un video de La Cumbre, un campo lunar generado por la minería ilegal ubicado en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri. Esta se encuentra cerca a Puerto Luz.

⁹ Esta es una reflexión personal obtenida luego de haber realizado entrevistas a la junta directiva, a ex dirigentes y a comuneras de Puerto Luz. Cabe señalar que la actividad minera para ellos es muy importante.

¹⁰ Durante las 4 semanas que estuve haciendo voluntariado en FENAMAD y aprovechando para realizar entrevistas, en una de las cuales conversé con Fermín Chimatani –presidente del ECA-RCA- este me mencionó que estaban contemplando realizar una asamblea donde estén presentes los dirigentes de las comunidades y que se iba a llevar a cabo en otra comunidad nativa llamada San José de Karene. No obstante dicha asamblea se llevó a cabo pero varios meses después. Frente a ello los comuneros de Puerto Luz también

encuentran ilusionadas actualmente en Puerto Luz, por ello es que acatan la presencia de la petrolera en su territorio. No obstante, según la bióloga Claudia Galvez¹¹, quien es asesora de FENAMAD y está fuertemente vinculada al tema de la RCA, dicha compensación se entregará en aproximadamente 9 años y siempre y cuando la petrolera encuentre el crudo, de lo contrario no se entregaría nada a Puerto Luz.

Por otro lado, otro tema que fue de interés comunal, no obstante en un primer encuentro se llevó a cabo una reunión y no una asamblea –pues el presidente no había tenido la oportunidad de convocar a la comunidad y no se contó con la mayoría de personas de la misma- fue el del hallazgo de restos arqueológicos en la RCA por el representante de la Sociedad Geográfica Española de Expediciones y Medios Perú, un extranjero de origen español. Al finalizar esta reunión¹², se acordó que en las próximas semanas iba a haber una asamblea en esta comunidad para en ella poder tomar una decisión consensuada con respecto a las actividades que esta persona quería realizar, sobre todo vinculado a la grabación y toma de fotografías de dicho lugar.

Pasaron las semanas y el 01 de Agosto del 2013 se llevó a cabo la asamblea con la mayoría de personas de la comunidad¹³. La explicación y desarrollo de la misma serán explicados en la parte de análisis de esta investigación.

Cap 2. La comunicación en las organizaciones sociales de base: asambleas comunales

2.1 Las organizaciones sociales de base

Las organizaciones sociales de base son creadas a partir de la iniciativa de comuneros de una localidad que tienen los mismos intereses, intenciones, simpatías y preferencias (Serna 2005: 51). Dichos intereses además, están vinculados a la satisfacción de necesidades, que pueden ser de diferente índole –existen 9 tipos de necesidades- pero para fines de la investigación las que se cree que entran en confluencia son aquellas

reaccionaron de manera exigente, pues hubieran querido que se lleve a cabo a mediados del año 2013 y no en el mes de Octubre de dicho año.

¹¹ Esta bióloga estuvo presente en la asamblea que yo observé el 1ro de Agosto del 2013 en Puerto Luz, asesorando al ECA-RCA.

¹² Tuve la oportunidad de estar presente en dicha reunión.

¹³ Tuve la gran oportunidad de asistir a dicha asamblea, de poder contar con el permiso para grabarla. Duró aproximadamente 4 horas y también estuvieron presentes representantes del SERNANP, el ECA-RCA y su asesora.

relacionadas con la comprensión, identidad, participación, protección y libertad¹⁴ (Serna 2005: 52).

En ese sentido se puede afirmar que una de las razones de ser de las organizaciones de base, de alguna u otra manera, es satisfacer las necesidades de los comuneros. Para fines de esta investigación se tendrá en cuenta a FENAMAD como una organización creada para respaldar los derechos de las comunidades nativas de Madre de Dios, pero también para satisfacer necesidades que tengan que ver con el fortalecimiento de capacidades, a través de asesorías, talleres y la información que ésta brinda en las asambleas comunales.

Debido a lo anterior, la participación es muy importante en las organizaciones sociales de base. También es importante la manera cómo la organización busca involucrar a los comuneros de la localidad en la realización de ciertos objetivos que tienen la finalidad, en la mayoría de los casos, de favorecer al bien común. En esto último es importante e imprescindible el uso de la comunicación entre la organización social de base y las comunidades base. Asimismo, si se hace un uso pertinente de la comunicación, se pueden aprovechar ciertos espacios de interacción con los comuneros para fortalecer la relación que tienen con la organización.

2.1.1 Formas de comunicación con las comunidades

Según el Programa de Desarrollo de Recursos de Comunicación de Organizaciones Sociales del Centro Nueva Tierra (DRC), la comunicación comunitaria se nutre de los intereses de los pobladores (2002:19). Estoy de acuerdo con dicha precisión pues toda comunicación que busquen tener las organizaciones sociales de base deberá tener en cuenta los intereses de las comunidades, si es que quieren llamar la atención de estas, para lograr algún objetivo común.

Por otro lado, considero que las organizaciones sociales de base pueden hacer uso de la comunicación comunitaria para relacionarse de una manera más provechosa con las comunidades. Ya que la comunicación comunitaria es “el intento de darle sentido a los elementos de la comunicación barrial y familiar desde la perspectiva de la posibilidad de la unión, la solidaridad y la organización en el barrio” (DRC 2002:19) según la definición de la DRC. De lo anterior entiendo que la comunicación comunitaria permite optimizar la comunicación en la comunidad, sacando provecho de los espacios y medios ya

¹⁴ Serna nombra 9 necesidades, de las cuales 5 se cree que tienen relación con la investigación; sin embargo, en el trabajo de campo puede que salgan necesidades de otra índole.

existentes en los cuales se puede generar cohesión, sentido de solidaridad y organización; por ello me parece una buena alternativa de relación con las comunidades.

Es así que en cualquier comunidad pueden existir tres tipos de espacios o lugares

1- LUGARES DE CIRCULACION Son los espacios por donde la gente pasa: pasillos, calles, pasajes, avenidas, esquinas, etc. Casi siempre sin detenerse, los atraviesan caminando sin tiempo que perder.

2- LUGARES DE CONCENTRACION Son los espacios en los que las personas se juntan para lograr un objetivo, pero en los que no necesariamente se comunican entre sí para hacerlo (por ejemplo, la parada del colectivo, la verdulería, la salida de la escuela, la sala de espera del centro de salud, etc.).

3- LUGARES DE REUNIÓN Son los espacios en los que se reúnen grupos de mayor o menor envergadura, organizados, conocidos, que necesitan comunicarse para el logro de un objetivo en común (la parroquia, la escuela, la comisión vecinal, el club del barrio, etc.) (DRC 2002:21).

Considero que aquel lugar que puede ser más idóneo para que las organizaciones sociales de base tengan una comunicación más fluida con los comuneros es el lugar de reunión, el cual en mucho de los casos es un salón comunal, donde los dirigentes y los pobladores se reúnen a discutir temas de interés colectivo, a tomar decisiones con respecto a algo que les esté afectando o con miras a conseguir un objetivo o a manifestar su opinión con respecto a algún tema que aqueje a algún poblador o a un grupo de ellos.

Dichos lugares de reunión tienen un gran potencial para fortalecer la comunicación entre esos actores, pues la comunicación que se da en esos espacios es sobre todo interpersonal; es decir, es sobre todo una relación (DRC 2002:26), la cual supone una constante interconexión e influencia recíproca de varios factores, individuales, interpersonales y sociales (Fernández 2009: 44).

2.2. Asambleas comunales

Las asambleas comunales son espacios de reunión donde interactúan pobladores de una localidad; su realización puede ser iniciativa de la comunidad o de alguna organización social de base. Dicha reunión cuenta con algunos procedimientos que podrían llamarse formales y que están regidos bajo estatutos legales.

En la asamblea entran en confluencia componentes tanto comunicativos –serán explicados más adelante– como participativos. El fin de la asamblea es que los pobladores y líderes participen y tomen decisiones buscando el bien común. Asimismo, es un espacio propicio para que la metodología usada –en el caso de ser patriarcal– se

podría reinventar con el objetivo de fortalecer las relaciones entre los actores y así motivar la participación de aquellas personas que no tienen un grado jerárquico superior o no son autoridades.

2.2.1 Definición y procedimientos

Existen varias definiciones de lo que es una asamblea, pero para fines de la investigación se tomará la siguiente: la asamblea es la “reunión de accionistas en la localidad donde la sociedad tenga su domicilio, debidamente convocados para deliberar y decidir por mayoría sobre determinados asuntos sociales propios de su competencia” (Sasot 1978: 37).

A continuación se nombrarán algunas de las clasificaciones de asambleas que realiza Sasot. Estas pueden ser clasificadas según su competencia en ordinarias y extraordinarias. Las primeras se refieren a aquellas reuniones donde se deliberan cuestiones relacionadas con la administración y gestión de la comunidad. Las segundas se refieren a las reuniones en donde se deciden cuestiones que tienen que ver con modificaciones del acto constitutivo, como pueden ser aquellas modificaciones referidas con el estatuto; aumento, reducción y reintegración del capital; entre otras (Sasot 1978: 48 y 49).

Además, pueden ser clasificadas en orden a la reiteración o no del llamado a los accionistas, estas pueden ser

asambleas en primera convocatoria, cuando los accionistas concurrentes al primer llamado de la sociedad lo son en número tal que integran el quórum que legal y estatutariamente se requiere para que la asamblea pueda deliberar y decidir válidamente, y asambleas en segunda convocatoria, cuando la sociedad, ante la inasistencia de accionistas en número suficiente para integrar quórum en primera convocatoria, reitera el llamado para una nueva fecha (Sasot 1978: 48).

Entonces la asamblea es un espacio de reunión, que requiere de una previa convocatoria, y cuyo fin es la toma de decisiones pero también es un espacio de participación en la que “la actuación oral —con el uso de todas las competencias comunicativas— de los asambleístas son el componente indispensable; la aspiración a una participación plena es lo que la define como un espacio democrático¹⁵” (Flores 2011:36). Además es un espacio de representación

¹⁵ O que debería ser democrático.

en dos niveles: individual y colectiva. Por un lado, desde la auto representación de la persona, cuando comunica en su nombre y se compromete personalmente con sus ideas o comportamiento expresado. Por otro, desde la representación de otros, cuando la persona comunica en nombre de un conjunto de personas (presentes o ausentes) que la han designado o a las que se les ha designado (Flores 2011:36).

Lo anterior también se puede relacionar con la clase de asamblea de la que se esté hablando, por ejemplo en el caso de FENAMAD, existe la Asamblea General –también llamada Congreso Regional- que es ordinaria o extraordinaria; este órgano de decisión es la máxima autoridad en las comunidades pues están presentes los jefes de todas las comunidades nativas representadas por FENAMAD, “cuyas decisiones conjuntas se toman a través de las intervenciones durante las reuniones, del debate y de la votación¹⁶” (Letts 2012: 87). En este caso se estaría dando la representación de otros, pues los jefes comunican en nombre de su comunidad.

Para el caso de las asambleas convocadas –las cuales se buscan investigar en esta tesis- se podría afirmar que se da el caso de la auto representación, pues dichas asambleas convocadas son realizadas cuando FENAMAD visita cada comunidad beneficiaria de la Reserva Comunal Amarakaeri y en estas tiene la oportunidad de participar la mayoría de los comuneros, dando su opinión o formando parte del proceso de toma de decisiones¹⁷.

Por otro lado, la asamblea generalmente debe cumplir con un procedimiento, cuyos puntos más importantes son los siguientes: la convocatoria, que es “el acto por el cual se cita a los accionistas a reunirse, organizarse y celebrar asambleas” (Sasot 1978: 54), quien es el responsable de la misma es el presidente de la organización o entidad. Asimismo, para que se lleve a cabo la asamblea debe organizarse con anticipación un plan con todos los puntos a discutir en la reunión, dicho plan se llama “orden del día” (Ramírez 1974: 10); en dicho plan también podría estar incluida la agenda de temas a discutir.

Lo anterior son acciones previas que se deberían realizar para llevar a cabo una asamblea, pero en el desarrollo de esta existen otros procedimientos. Uno de estos es la conducción de la asamblea; según Ramírez quien debe presidir la asamblea es el Presidente de la entidad o de la comunidad –según sea el caso- ;sin embargo si este está ausente, siempre y cuando haya delegado tal función, la asamblea puede ser

¹⁶ Es una precisión sacada de la tesis de Paula Letts, licenciada en antropología por la PUCP, su tesis se tituló “Movimiento indígena amazónico y defensa territorial: el caso de FENAMAD (Federación nativa del río Madre de Dios y afluentes) y la Reserva Comunal Amarakaeri en el contexto de entrada de la empresa Hunt Oil”

¹⁷ La manera cómo se dé esto será investigado en el trabajo de campo.

presidida por el vice-presidente, el secretario u otra persona (1974: 11). Luego de llamar al orden, el presidente debe verificar el quórum suficiente para poder empezar con la reunión; luego se declara la sesión abierta y el secretario da lectura de la orden del día. En el desarrollo de la sesión, el presidente cederá la palabra a quien la solicite y le dará una cantidad de tiempo para que pueda expresarse (1974:12).

Por otro lado, el secretario al parecer es una persona muy importante en la realización de este tipo de reuniones, pues es quien debe conocer perfectamente los estatutos y las reglas de este proceso, debe llevar una lista de las personas que soliciten la palabra y tenerla a disposición del presidente; asimismo, debe tomar nota de aquellos asuntos que fueron conversados, resumiendo aquellas proposiciones que fueron aprobadas. El secretario también debe conservar y llevar al día las actas de todas las reuniones (Ramírez 1974: 12). Conuerdo con Ramírez cuando afirma que el acta “es la relación escrita de lo sucedido, tratado y acordado en una sesión o asamblea” (1974: 9).

En la reunión se da paso a la lectura del acta de la asamblea anterior, se pregunta si es necesario hacer alguna modificación, si los participantes consideran que no debe hacerse ningún cambio, dicha acta será declarada como aprobada. Luego de ello se da paso a las mociones, las cuales consisten en la proclamación de propuestas ya sea de manera escrita o verbal. Luego de la presentación de mociones se debe hacer manifiesto el apoyo a las mismas, para luego pasar a discutir las (Ramírez 1974: 13 y 14).

Luego de todo ese proceso y una vez que las mociones han sido discutidas de manera suficiente, el presidente cierra el debate y da paso al secretario a que lea las decisiones que han sido tomadas y se da paso a la votación (Ramírez 1974: 22). Luego de conocer los resultados de la votación, el proceso culmina con la clausura de la asamblea.

Por otro lado, para la investigación se piensa tener en cuenta ciertos aspectos o componentes de comunicación¹⁸ que dotan de significado el encuentro que se desata en la asamblea, como la infraestructura comunicativa, los soportes comunicativos los procedimientos de comunicación y el clima comunicacional; así como también las diferentes formas de participación que pueden haber, la toma de decisiones y las relaciones de poder que pueden estar presentes en dicho espacio de encuentro.

¹⁸ Para la descripción de los componentes de comunicación se ha recurrido a citar constantemente la tesis de Diana Flores, sobre la Asamblea del Movimiento de la Cumbre de los pueblos, ya que en dicha cumbre participaron organizaciones indígenas, que si bien eran andinas en su mayoría, considero que su investigación es un buen referente teórico para la mía.

2.2.2 Componentes de comunicación: Infraestructura comunicativa, soportes comunicativos, procedimientos de comunicación y clima de comunicación

Entre los componentes de comunicación tenemos a la infraestructura comunicativa. Esta “es la organización de las bases materiales y los servicios básicos sobre los que funcionan las interacciones” (Flores 2011: 37); como se dijo anteriormente, la comunicación se da en un sitio simbólico, que incluye el físico, donde se producen las relaciones, atmósferas y valoraciones (Alfaro 1993: 36 y 37).

Las principales características de la infraestructura comunicativa son:

i) Las características físicas y propiedad del local, que considera aspectos como la iluminación, el tamaño, el perfil del local (cuadrado, circular, multiforme), la presencia de estructuras internas separadoras (como cortinas o columnas). Con propiedad nos referimos a quién es el dueño y/o administrador del local, así como a cuál es la relación entre la organización y los propietarios.

ii) La ambientación del lugar: elementos sonoros, visuales, olorosos o de temperatura que envuelven la atmósfera del lugar. Por ejemplo, la presencia de música de fondo o de símbolos distintivos. Es también útil pensar este aspecto desde el grado y las modalidades de apropiación o no del espacio, distinguiendo sus grados de espontaneidad y reglamentación.

iii) La distribución del espacio: la manera en que son distribuidos (consciente o inconscientemente, permanente o de manera variante) los principales muebles del lugar en observación y que, de todos modos, influyen en la configuración del flujo de información y actuación espacial de los participantes. Comúnmente la ubicación de las sillas, las mesas y los podios de exposición son elementos importantes, así como la disposición de los participantes respecto de la de los expositores. Las nociones de circularidad expuestas con anterioridad adquieren mayor sentido en este punto (Flores 2011: 37 y 38).

En el contexto de las asambleas comunales, la infraestructura comunicativa generalmente se da en el salón comunal. Además, lo que definirá la caracterización de la infraestructura, será el uso que los comuneros hagan de estos elementos y del espacio; es decir, aquí entra en confluencia la proxémica en las asambleas.

Otro componente comunicacional que se puede tener en cuenta en las asambleas son los soportes. Estos son elementos que apoyan el proceso comunicativo pero que no lo

mejoran necesariamente, solo crea la ilusión de estar haciéndolo con el aumento de tecnologías o artefactos del flujo comunicativo (Flores 2011: 38).

Estos son importantes porque promueven las interacciones comunicativas, facilitan su alcance (ya sea sonoro, visual, físico o corporal) y pueden otorgar nuevas características o posibilidades de interacción a las ya existentes (Flores 2011: 39). Los soportes pueden ser tecnológicos o proporcionados por las capacidades humanas (voz, vista o corporalidad).

Según Flores, existen 7 tipos de soportes tecnológicos:

i) Para presentaciones visuales: son materiales de presentación, de visibilidad. Su uso está relacionado al recojo público de ideas y es valorado como tal. Se puede registrar palabras o gráficos, así como lápices de escritura o material didáctico complementario. Los más usados son: pizarras de tiza o acrílica, paleógrafos o cartulinas de tamaño considerable para una exposición pública, ecran y cañón multimedia.

ii) Para ampliación de la capacidad sonora de voz: su eficacia está relacionada al uso exclusivo del mismo, porque de lo contrario perdería nitidez: micrófono, megáfono, parlantes.

iii) Para distinguir jerarquías o visualización de actores: podio, mesa central, tabladillo, u otro tipo de base en un nivel superior al del piso.

iv) Documentos de palabra escrita, como volantes, declaraciones, informes de temas variados, ya de temas relacionados a la agenda de la dinámica o no. Debe distinguirse quién lo entrega, cómo lo entrega, a quiénes lo entrega y qué uso se le da en la deliberación.

v) Sistemas informáticos de múltiples usos: computadoras, laptops, notebook. Que se usen de manera individual o que sean parte explícita de la organización de la reunión. Se suele justificar su uso en el registro/sistematización de la deliberación, así como para la conexión del ecran y cañón multimedia. Debe diferenciar en qué momento pasa a ser de uso público o de uso exclusivo de algún participante y qué uso de la palabra escrita hace.

vi) Soportes de visualización tecnológica: televisor, vídeo casetera, DVD. Herramientas que permiten visualizar productos audiovisuales.

vii) Herramientas de registro audio, visual o audiovisual de información. Por ejemplo: filmadoras, cámaras fotográficas, grabadoras. Distinguiendo la propiedad del uso y el

rol que se atribuye. Se debe considerar si se ha explicado su uso y el uso posterior de sus registros a los participantes (Flores 2011: 39 y 40).

Si bien son varios los tipos de soportes comunicacionales que se pueden utilizar, cabe mencionar que su uso marcará una intensión, es decir un sentido o significado que se le quiera dar a la reunión. Lo anterior tiene que ver con “la manera en que las personas establecen reglas para crear e interpretar significado y cómo estas reglas se enredan en una conversación en que el significado está siendo coordinado constantemente (Fernández 2009: 23). De lo anterior se puede inferir y afirmar que las asambleas, o mejor dicho las personas que participan en las asambleas, tienen una pauta o una serie de pasos a seguir que en el camino se van coordinando y reconstruyendo.

Otro componente comunicacional son los procedimientos de comunicación. Estas son las maneras que los participantes usan para construir sus ideas, expresarlas, relacionarlas con las de los demás y tomar decisiones. Como se dijo anteriormente, estas deben ser promovidas o reguladas por los organizadores de la reunión, como por el presidente de la institución por ejemplo. Además, requieren de algún grado mínimo de institucionalidad, tácito o no. Asimismo, los procedimientos comunicativos se encargan de organizar la interacción en dos participantes o más (Flores 2011: 40).

Los procedimientos de comunicación que están más presentes o se dan de una manera más constante en lugares de reunión son:

- i) La organización del debate: la configuración de los intercambios. Quién habla a quién, en qué momento, cuánto tiempo. Turnos, modos de interpelación, cuestiones de orden. Ejemplos: rondas de intervenciones, intervenciones a mano alzada, grupos de discusión, plenarias, etc.
- ii) Procedimientos de toma de decisiones: los pasos y procesos en la construcción de ideas, los mecanismos para el establecimiento de un acuerdo. Contempla cuestiones de mayoría, minoría, quórum, votaciones. Se pueden distinguir entre tipos de manifestación de la conformidad o discrepancia: el movimiento de cabeza, la mano alzada, la intervención oral, etc.
- iii) Los modos de animación: se refiere a las maneras en que la organización, o incluso los propios participantes se motivan o promueven la integración. Se suele usar técnicas de promoción corporal, visual, arengas, entre otros.
- iv) Moderación, dirección o coordinación de grupo: hemos distinguido este tipo de animación por tener mayor importancia en una dinámica asamblearia. En este rubro incluimos a todos aquellos procedimientos que realiza un participante de la asamblea,

desde una jerarquía o rol diferente para organizar las formas de participación y la consecución de decisiones.

v) Registros y procesos de sistematización: procedimientos relacionados al registro de las ideas expuestas en la dinámica, ya sea a nivel oral, escrito, visual o sonoro. Debemos identificar si la función se le atribuye tácita o explícitamente, así como el uso posterior del mismo.

vi) Convocatoria, agenda/objetivo: constituye el acuerdo base o inicial sobre el que la convocatoria y el ejercicio participativo se implementa. Los procedimientos de agenda pueden ser o no explícitos, parte o no de una negociación previa o no. Comúnmente direcciona la lógica de contenidos de la reunión (Flores 2011: 40 y 41).

De lo anterior se puede inferir que los procedimientos de comunicación, incluyen el uso de soportes comunicativos y la realización de acciones comunicativas. Además se podría afirmar que a través de los procedimientos comunicacionales se manifiestan las necesidades de comunicación o se aclama por ellas –si es que llega a ocurrir que alguno de los procedimientos es interrumpido, impedido o no se tiene en cuenta como importante-¹⁹.

Con respecto al clima de comunicación, Flores afirma que es un concepto muy usado en la comunicación organizacional e interna, pues fue incorporado por las empresas pensando en que mientras el trabajador se sienta bien en el ámbito laboral, su productividad aumentará; asimismo, si este se siente motivado cumplirá con los objetivos comunes (2011: 41).

Es así que Flores afirma que el clima comunicacional consistiría en “el conjunto de sentimientos, percepciones, comportamientos, aspiraciones de los seres humanos a los que consideramos como parte vital y principal de la organización no solo para los fines de la misma, sino como parte de su realización personal, cultural y sociopolítica de la persona y de su colectividad” (2011: 41).

Estoy de acuerdo con dicha definición, porque si bien una asamblea no es una organización, esta sí es un espacio en el que se relacionan personas con diferente poder de influencia durante un tiempo determinado para discutir temas que tienen que ver con el bien común de una localidad; por ello considero que aquellas personas con el mayor poder de decisión o de conducción de la asamblea –como el presidente de la comunidad o de la institución que la preceda- deberán propiciar la participación de tal manera que se

¹⁹ Esto último es producto de una reflexión personal.

genere un buen clima de comunicación que permita a todos los presentes sentirse cómodos para enunciar aquello que crean conveniente.

2.2.3 Formas de participación, toma de decisiones y relaciones de poder

Según Arnaldo Serna la participación es un aspecto imprescindible y muy importante para las organizaciones sociales de base, en términos de imagen de la misma, especialmente hacia fuera de ella; es decir, hacia el exterior. Es así que cuando los dirigentes presentan la organización se aseguran hacer hincapié en su carácter democrático, destacando por ello la participación de los miembros en los espacios de reunión, como las asambleas, y en la toma de decisiones por votación (Serna 2005:87).

Sin embargo, dicho autor considera que existen niveles de participación en las organizaciones sociales. Estos son 3 y dependerán del grado de involucramiento de las personas en la toma de decisiones.

El primer nivel consiste en el mero hecho de asistir a la asamblea o reuniones. Aquí la participación se da de manera pasiva, pues el participante no tiene ninguna responsabilidad en la toma de decisiones, sino que solo está presente (2005: 87).

El segundo nivel implica que los participantes puedan opinar al momento de la toma de decisiones, pero ello no garantiza que sus comentarios sean tomados en cuenta por quienes tienen la autoridad, los mismos que son los que tienen la palabra final en la toma de decisiones. Este nivel se puede alcanzar solo en la medida en que las autoridades lo permitan; asimismo, las personas asumen tener la responsabilidad de emitir una opinión. Según Serna, un problema para los líderes de las organizaciones de base es la poca participación de sus miembros, lo que imposibilita que muchos puedan dar a conocer sus opiniones. Ello ocurre porque los miembros esperan que otros tomen las decisiones por sus intereses (Serna 2005:88). Por lo que se ha ido averiguando hasta ahora, puede que esto último ocurra en las asambleas que realiza FENAMAD, pues se ha manifestado que los comuneros son algo tímidos, lo que impediría que comuniquen sus puntos de vista con respecto a los temas discutidos, y posiblemente consideren que el presidente debe tomar decisiones por ellos.

El tercer nivel de participación se refiere a aquellas decisiones que se toman en un contexto colectivo, mediante la negociación y acuerdos, que pueden estar supeditadas a una autoridad jerárquicamente superior (Serna 2005: 88). Evidentemente en ese nivel el grado de responsabilidad e influencia sobre la organización es mayor; además, este se aplica para todas las personas de la organización, por ello habría que diferenciar qué

dirigentes tienen mayor grado de poder de decisión, así como de responsabilidad y que además asumen la tarea de gestionar la participación en las asambleas.

Por otro lado, estoy de acuerdo con Serna cuando afirma que en las organizaciones sociales de base mixtas, la participación de las mujeres generalmente se queda en el primer nivel (2005: 89); con ello se estarían dividiendo claramente los roles por género. Asimismo, concuerdo con este autor cuando asevera que “la actitud de sumisión a la autoridad, propia de un modelo patriarcal de convivencia, hace que no se asuma un nuevo modelo de organización” (2005: 89). Ello porque la mayoría de las personas, sin hacer diferencia de género, considera que la participación más que una responsabilidad y derecho es una obligación y cumplimiento de protocolos; por lo que según ellos los que tendrían que tomar riendas en el asunto serían las autoridades, como el presidente de la comunidad por ejemplo. Lo anterior sería un modelo patriarcal, que impediría ejercer otro modelo de organización que tal vez sería más idóneo para el fortalecimiento organizativo.

De lo expuesto anteriormente se puede desprender que las formas de participación de los miembros de una asamblea pueden estar sujetas a distintos niveles; sin embargo, en los dos últimos es en los que estos pueden estar más próximos a formar parte legítima de la toma de decisiones. Por ello las formas de participación también implican las maneras en que las personas interactúan entre sí para expresar una idea, sentimiento o postura, ya sea de manera oral, escrita, corporal o gráfica (Flores 2011: 42). Por ello la participación para fines de la investigación podría ser estrictamente todo aquello que ocurre en la interacción de los miembros o aquellos pasos que se toman antes de la construcción de ideas colectivas.

Por otro lado, la toma de decisiones en las organizaciones sociales de base pueden ser entendidas como una expresión del ejercicio del poder. En la medida que se espere que la organización sea un espacio de satisfacción de necesidades, “las relaciones de intercambio implican intereses, por ello en las situaciones en las cuales no se puede satisfacer las necesidades de todos entra en juego el poder” (Serna 2005: 124).

Cómo se tomen las decisiones puede dar la imagen de la forma de ser de una organización, asimismo puede dar algunas pistas de cómo se podría mejorar la participación y las relaciones dentro de ella (Serna 2005: 124).

Las decisiones se pueden tomar de distintas maneras, pueden ser por consenso, sistematizaciones o por votación. Es así que se concuerda con Flores cuando afirma que la construcción de decisiones son todos aquellos “procedimientos de exposición,

interpretación, refutación, deliberación y definición de mensajes comunes o priorizados en base a la interacción de múltiples mensajes emitidos a través de la participación de los interlocutores” (2011: 42).

Hace un momento se mencionó el concepto de “poder” y es que en las organizaciones sociales de base las personas pueden tener una visión distinta de este concepto.

En primer lugar, concuerdo con Annie Bartolli cuando asevera que el poder puede estar definido a partir de dos maneras complementarias: una es la capacidad para modificar una conducta en el sentido deseado y la otra es la relación de influencia que provoca una determinada dependencia (Bartolli 1992: 144).

Teniendo en cuenta lo anterior, en una organización pueden haber personas que se perciban sin poder, manteniéndose por tanto al margen de la lucha por el mismo evitando de esta manera problemas o conflictos. Así también están quienes se perciben con poder, pues lo tienen o lo han tenido; por ello, están dispuestos a confrontarse con quienes deseen lo mismo; además, mantienen sus beneficios gracias a que son miembros de la organización, su cargo y las relaciones que tienen establecidas. Por otro lado están quienes perciben que tienen que luchar por el poder, y se enfrentan de alguna manera a quienes lo tienen o lo mantienen (Serna 2005: 92 y 93).

Asimismo, teniendo en cuenta lo que se dijo anteriormente sobre que la toma de decisiones en las organizaciones de base puede ser entendida como un ejercicio de poder; y a partir de lo expuesto en los últimos párrafos se podría afirmar que lo ideal sería que todos gocen o se perciban con cierto grado de poder. En otras palabras lo anterior se podría interpretar en que todos los miembros de una organización y que son partícipes de las asambleas, sean y se perciban con la capacidad de emitir su opinión y formar parte del proceso de toma de decisiones. Para lo anterior y en organizaciones en las que no se dé tal caso, habría que apostar por alguna metodología que permita el desarrollo de capacidades de expresión u opinión y de toma de decisiones de los miembros; para lo anterior habría que capacitar también a los líderes comunales para que sean ellos quienes motiven la participación y la inclusión de los miembros en la construcción de decisiones²⁰. Esto último contribuiría sin duda al fortalecimiento organizacional.

²⁰ Para que se lleven a cabo ese tipo de capacitaciones, sin duda habría que conocer cuáles son los aprendizajes y necesidades de comunicación de los actores involucrados en el contexto en el que se desenvuelvan.

6. Trabajo de campo realizado y diseño metodológico

El trabajo de campo para el presente informe se llevó a cabo del 11 de Julio al 18 de Agosto del año 2013 en la ciudad de Puerto Maldonado y en la comunidad nativa Puerto Luz. En la primera se realizó voluntariado en el área de comunicaciones de FENAMAD y en el transcurso de los días se aprovechó para realizar entrevistas a los dirigentes de la Federación y a los técnicos. Con respecto a Puerto Luz, se optó por visitar la comunidad durante aproximadamente una semana, tiempo en el cual se realizaron entrevistas a la junta directiva, exdirigentes y comuneras; asimismo, se realizó observación participante en una asamblea comunal.

En total se hicieron 10 entrevistas en FENAMAD, 1 al presidente del ECA-RCA y 9 en la comunidad nativa de Puerto Luz. Además, también se tuvieron varias conversaciones personales, algunas de las cuales, cuentan con información relevante para el informe.

Herramientas metodológicas empleadas:

- Observación participante de una asamblea realizada en Puerto Luz, en la que estuvo presente el ECA-RCA y grabación en audio y video de la misma.
- Guías de observación y de entrevistas.
- De todas las entrevistas realizadas, se considera que las siguientes son relevantes para la investigación:
 - Presidente de FENAMAD y dirigente de la Federación.
 - Técnicos de FENAMAD²¹: Encargado de área de comunicaciones, del área de Territorio y Recursos Naturales, del área legal y del área de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario.
 - Presidente del Ejecutor de Contrato de Administración de la RCA (ECA-RCA).
 - Presidente del Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA)
 - Junta Directiva de la comunidad de Puerto Luz: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal.
 - Exdirigentes y comuneras de Puerto Luz.

7. Resultados obtenidos:

Obtención de información

Los comuneros y comuneras afirmaron que ellos se enteran del trabajo que hace FENAMAD y el ECA-RCA a través de los presidentes de cada comunidad. Es decir, dichas instituciones convocan a los líderes comunales a reunirse en Puerto Maldonado, lugar en el que se explican los avances y el trabajo realizado. Luego de ello los presidentes están encargados de comunicar ello a toda su comunidad. No obstante, algunos comuneros decían que ello no siempre ocurría así.

²¹ Se entrevistarán también a los encargados de dichas áreas porque ellos han estado presentes en las asambleas comunales.

Otra manera en la que ellos pueden informarse sobre el trabajo de la Federación o del ECA-RCA es a través de las asambleas comunales. En estas pueden obtener mayor información ello y además sobre temas que atañan a su comunidad. Afirman que es un espacio especial e importante para toda la comunidad, pues en esta se toman decisiones que son cruciales para el bien común de ésta. Además, consideran que es mejor pues en ella se da la comunicación de manera directa y no por medio de un intermediario.

Con respecto a información vinculada a la Reserva Comunal Amarakaeri y la situación con la petrolera Hunt Oil, la Junta Directiva y los líderes comunales son quienes tienen más conocimiento y manejan más información sobre ello. En contraste, las mujeres son las que manejan menos información y tienen menor conocimiento, éstas muchas veces afirmaban que sobre esos temas era mejor conversar con sus esposos, pues ellas no saben sobre esa situación.

Algunas de las afirmaciones de las mujeres cuando se les preguntó sobre la RCA fueron:

“No sé nada de eso” (Senequi, María 2013)

“Eso no sé eso de la Reserva Comunal porque mi esposo si sabe todo” (Huenco, Asunción 2013 – esposa del vicepresidente de la comunidad)

Además, la mayoría de los jóvenes no están interesados en el tema, incluso algunos de ellos se negaron a dar la entrevista, por lo que no se pudo conversar con ellos, excepto con Iker Nayori, secretario de la comunidad quien tiene 18 años.

Cabe señalar también que la mayoría de las mujeres mayores no entiende mucho el castellano, prefieren hablar en su lengua harakmbut.

Con respecto a las actividades de prospección sísmica de la petrolera Hunt Oil, por medio de los resultados de las entrevistas, se ha podido percibir que la comunidad se encuentra dividida, algunos están a favor y otros en contra de las actividades de la empresa. Los primeros aseveran que están a favor porque la empresa les da algunos beneficios en ciertos rubros como en salud o dicen que ésta les beneficia económicamente con la compensación que recibiría la comunidad. Los segundos dicen que están en contra por la posible contaminación que podría haber al momento de sacar el crudo y porque muchos de ellos participaron en la creación de la Reserva Comunal Amarakaeri, la cual consideran que es pueblo ancestral harakmbut que debe ser conservado para las futuras generaciones.

Muchos y muchas durante la entrevista, dijeron que les gustaría informarse más sobre lo que está ocurriendo con la minería, pues algunos dicen que el oro ya no les brinda ingresos económicos suficientes, otros dijeron que les preocupaban mucho aquellas personas que invadían cerca a la comunidad o a la Reserva para realizar la actividad minera. Asimismo, dijeron que FENAMAD debe hacer más hincapié en ello y que debe respaldar su “única fuente de trabajo para educar a los hijos y obtener alimentos” (Irisanewa, Federico 2013)

También se percibió que muchos comuneros consideran que FENAMAD debería cumplir un rol similar al del Estado, además algunos aseguran que la Federación en vez de asesorar a la comunidad –indistintamente de la posición que ésta tome con respecto a la empresa petrolera- trata de persuadir a la comunidad a estar en contra de dicha empresa.

A nivel general de las asambleas

Según Federico Irasenewa, quien fue presidente de Puerto Luz, el rol del presidente es ser representante de la comunidad y debe solucionar o tramitar cualquier tipo de documento u obras a través del alcalde de la Municipalidad de Boca Colorado. Además el presidente convoca a asambleas de trabajo para realizar faenas o limpieza general de la comunidad. El vicepresidente, con autorización del presidente, lo reemplaza y convoca a asambleas, faenas o comisiones. Éste también puede viajar a Puerto Maldonado o a la FENAMAD y conversar con las autoridades. El tesorero es quien administra los ingresos, las regalías, el fondo de la comunidad y rinde cuentas cada fin de mes en una asamblea. El secretario es quien redacta el acta en donde plasman los compromisos o acuerdos que realiza la comunidad con cualquier institución, una vez concluida la asamblea el acta es firmada por los presentes o también va de casa en casa solicitando las firmas. Y el vocal es el consejero, es quien avisa a los comuneros sobre la hora en la que se llevará a cabo la reunión y la fecha de la asamblea (2013).

Según lo afirmado por la Junta Directiva de Puerto Luz, antes de una asamblea el presidente de la comunidad convoca a los comuneros a acudir al salón comunal para participar en dicha reunión. Los otros miembros de la Junta Directiva también lo apoyan con la convocatoria. Realiza la convocatoria con un pito. Generalmente las personas se demoran en llegar, van llegando de a pocas.

La asamblea se lleva a cabo en el salón comunal. El presidente da inicio a la sesión cuando éste está lleno y presenta a los invitados o a foráneos. Expresaron que los temas se agendan en la misma asamblea. Durante el desarrollo de ésta, según lo señalado por miembros de la junta directiva de Puerto Luz, no existen momentos definidos de participación, el que desee hacerlo puede levantar la mano en cualquier momento para solicitar la palabra o pararse para opinar o comentar sobre el tema en discusión. No obstante, algunos señalan que existen personas que participan durante mucho tiempo, lo que origina que muchos se aburran; por ello aseveran que las participaciones deberían ser rápidas.

El secretario es quien está encargado del acta de la asamblea, donde se plasman los acuerdos. Según el antropólogo Danny Pinedo, se define un acuerdo cuando nadie más se opone a la idea manifestada. Actualmente el secretario de Puerto Luz es un joven de 18 años, sin embargo solo iba a estar en el cargo por un año, pues a inicios del 2014 el comenzaría sus estudios en Lima. Otros miembros de la Junta Directiva manifestaron que lo escogieron a él por ser un chico responsable y también para incentivar la participación de los jóvenes en los problemas de la comunidad.

Con respecto a la participación de mujeres y jóvenes en las sesiones asamblearias, los informantes manifestaron que las mujeres asisten a la reunión; sin embargo, estas no participan activamente levantando la mano para solicitar la palabra y manifestar su opinión en su lengua, sino que muchas hablan entre ellas o gritan. Se considera que ello se puede deber a que el poder de opinión está concentrado en los líderes por lo que es difícil para las mujeres poder exclamar su parecer. A lo anterior se suma la falta de información que estas poseen sobre temas vinculados a la RCA y la petrolera Hunt Oil. Durante las entrevistas, muchas manifestaron que mejor sería conversar con sus esposos, pues ellas no están enteradas del tema. Esto último también sería un motivo que limita su participación en temas vinculados a la Reserva Comunal Amarakaeri por ejemplo.

Quienes casi no asisten a las asambleas son los jóvenes de la comunidad, pues según lo que manifiestan algunos entrevistados muchos no están interesados en esos temas y que sólo cuando tengan más experiencia sentirán la necesidad de sumarse a estas reuniones. También afirmaron que sería necesario contar con talleres o charlas para jóvenes sobre liderazgo.

Muchos afirmaron que el espacio de la asamblea es importante para poder construir acuerdos, compromisos o tomar decisiones, relacionados al Estado o a una persona particular.

Observación participante de asamblea: 01 de Julio del 2013

Infraestructura comunicativa

El salón comunal, lugar donde se llevan a cabo todas las asambleas y reuniones de la comunidad, tiene una medida de 30 metros de largo por 8 metros de ancho. Asimismo, cuenta con un estrado de 4 metros de largo por 8 metros de ancho.

Éste fue construido por la misma comunidad con tablas de madera, no obstante algunas de las paredes ya no existen pues según lo que afirmaron los comuneros han habido personas que se han robado las tablas dejando el local tal como se ve en las siguientes fotografías.



Salón Comunal – Foto: Yasmín Rivero



Estrado del Salón Comunal – Foto: Yasmín Rivero

El lugar no cuenta con ambientación alguna. Cuando se visitó el salón comunal en repetidas ocasiones se pudo observar envolturas de comida en el suelo y restos de basura. Además, se podría decir que este durante el día cuenta con buena iluminación; sin embargo, en horas de la noche es casi imposible reunirse ahí pues el generador de luz con el que cuenta ya no funciona. Cabe señalar que la comunidad sólo cuenta con energía eléctrica de 6 a 9pm.



La asamblea en la que estuve presente se realizó el día 01 de Julio del 2013 en el salón comunal de la comunidad nativa de Puerto Luz. Estuvieron presentes un representante de la Sociedad Geográfica Española, el presidente de la Jefatura de la RCA y representante del SERNANP -con miembros de su equipo- (quienes llegaron una hora después aproximadamente de iniciada la sesión), el presidente del ECA-RCA y su asesora, la Junta Directiva de Puerto Luz, comuneros y comuneras (en total 70 personas aproximadamente entre hombres, mujeres, niños y niñas).

La asamblea duró más de tres horas y se llevó a cabo en lengua harakmbut y castellano. Ésta tuvo como fin conocer en detalle la iniciativa del representante de la Sociedad Geográfica Española (SGE), para hacer trabajo de filmaciones y grabaciones de los lugares con interés cultural ubicados al interior de la Reserva Comunal AmaraKaeri, para lo cual requería el apoyo de algunos comuneros de la CN de Puerto Luz, ya que ésta sería la puerta de entrada a la Reserva para la búsqueda de restos arqueológicos: el rostro inca tallado naturalmente en una piedra.

Para lo anterior el representante de la SGE quería renovar un permiso que había sacado y que había sido aprobado por el SERNANP. Además, él quería mostrar legitimidad frente a la comunidad porque, tal como se le pidió en una anterior reunión informativa en la que estuvieron presentes algunos comuneros, trajo al representante del SERNANP e integrantes de la Jefatura de la RCA.

Cabe señalar que el representante de la SGE no había coordinado previamente con la comunidad ni con el ECA de la RCA para su ingreso a la Reserva, solo había hecho coordinaciones con la jefatura de dicha ANP y representante del SERNANP. Lo anterior no le pareció a la comunidad pues manifestaron que también se debió comunicar con esta debido a que se trata de una ANP cuya administración también recae en las comunidades que están representadas mediante el Ejecutor de Contrato de Administración (ECA-RCA). Por ello, la asamblea también se centró en que el representante del SERNANP y jefe de la RCA debía

reconocer y rectificarse en que lo correcto debió haber sido coordinar con la comunidad nativa de Puerto Luz y con el ECA desde un inicio²².

Debido a lo anterior en la asamblea la comunidad llamó la atención al jefe de la RCA, por su falta de coordinación e inclusión del ECA en la toma de decisiones. Éste reconoció su error y prometió que desde ese momento tendría una comunicación y coordinación más cercana y frecuente con el Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri para las futuras actividades que se puedan llevar a cabo en dicha Reserva. Luego de ello el presidente del ECA, aceptó las disculpas del jefe del área, y consideró que se podría mejorar las relación de trabajo en el futuro.

Por otro lado, los comuneros de Puerto Luz, recalcaron la importancia del compromiso que hizo la jefatura de dicha ANP y representante del SERNANP, pues la Reserva Comunal Amarakaeri fue creada por el Pueblo Harakmbut después de muchos años de lucha y la categoría de Reserva Comunal implica el reconocimiento del ECA como administrador de la RCA y por lo tanto su inclusión en la toma de decisiones de las actividades que se realicen en dicha área.

Por ello se señaló como importante la participación que debió tener la comunidad Puerto Luz desde el inicio de la coordinación de actividades que tuvieron la Sociedad Geográfica Española y el SERNANP.

La comunidad también señaló que tanto la empresa Hunt Oil como Domus Consultoría Ambiental, empresa encargada de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, no les comunicaron, cuando se realizaron talleres informativos y una audiencia, el hallazgo de sitios arqueológicos en las cuencas de los ríos y otras zonas donde ya habían empezado los trabajos exploratorios.

Asímismo, exigió que el SERNANP promueva más actividades de investigación de los recursos culturales y naturales de la RCA y de su potencial para el desarrollo sostenible de las comunidades beneficiarias, con participación activa de las comunidades, tal como está estipulado en el Régimen Especial para Administración de Reservas Comunales.

Quien presentó a los invitados a esta asamblea fue el presidente de la comunidad. En un inicio el representante de la SGE se mantuvo en pié recostado en el estrado del salón comunal, luego – en vista de que el salón es muy grande y no cuenta con todas las paredes, por lo que la acústica no es muy buena- se le pidió que se acerque al centro del lugar para manifestar sus palabras. El representante así lo hizo y luego de que hablaba en español, el presidente del ECA-RCA hacía la traducción respectiva en lengua harakmbut para que así todos y todas puedan entender las razones por la que el foráneo se encontraba en la comunidad. Había una distancia de aproximadamente 5 metros entre los expositores y los asistentes.

Estos últimos trajeron sus propias sillas y se ubicaron en el contorno del salón comunal – considerablemente lejos de los expositores-. Se indagó por qué la gente hacía eso y la respuesta fue por el calor que caracteriza a la zona. Otros, optaron por sentarse en el estrado, el cual no tiene un uso específico, pues además durante la reunión habían niños jugando en él y nadie se paró a hablar desde el mismo.

²² Esto último formó parte de los argumentos y opinión de la comunidad frente a la intención del representante de la SGE.



Mujeres llevando sillas al salón comunal— Foto: Yazmín Rivero



Disposición en el espacio – Foto: Yazmín Rivero



Disposición en el espacio – Foto: Yazmín Rivero



Distancia entre expositores y asistentes – Foto: Yazmín Rivero

Procedimientos de comunicación



Moderación del presidente, atrás de él invitados a la asamblea
Foto: Yazmín Rivero

En esta asamblea no se hizo una coordinación previa sobre la agenda de temas a tocar ni durante la realización de la misma. Una vez que la mayoría de la comunidad estuvo reunida se enunciaron los temas a tratar –cabe señalar que durante la asamblea se comunicó a la comunidad que había habido una reunión anteriormente con el representante de la SGE y se le pidió que se debía realizar una asamblea para consultar su petición con toda la comunidad-. Quien estuvo a cargo de la moderación de la asamblea fue el presidente de la comunidad, quien a partir de sus intervenciones promovía la discusión y la participación de los comuneros indagando si alguien tenía una pregunta para los invitados. Se percibió que éste, tal como mencionó en una entrevista personal, prefiere no demostrar demasiado poder –o mejor dicho un

poder impositivo- pues para él es importante que todas las decisiones se tomen en comunidad y que no dependan solo de su parecer²³.

Cuando el representante de la SGE comenzó a explicar las razones por las cuáles se encontraba en la comunidad, varios de los presentes comenzaron a comentar en voz alta en lengua harakmbut por lo que el presidente tuvo que pedirles que guardaran silencio y que escuchen a quien tenían en frente. También, llegó un momento en que el presidente interrumpió al representante de la SGE para decirle que el presidente del ECA podría ir traduciendo lo que él iba diciendo en español. Luego, de esta primera intervención del presidente del ECA, el representante de la SGE quería continuar diciendo algo pero el presidente de la comunidad lo cortó para manifestar algunas ideas en harakmbut. Se pudo observar que las personas respondían en voz alta a lo que él decía; por el tono de voz del presidente y por las expresiones de los demás parecía que el presidente estaba cuestionando algo al representante de la SGE.

La asamblea se vió interrumpida por algunos minutos ya que los presentes se sentían incómodos por la presencia de personas que no eran cercanas a la comunidad y que estaban cerca al salón comunal. Por ello integrantes de la junta directiva y un ex dirigente se acercaron a la caseta que se encuentra frente al salón comunal a decirles que se trataba de un espacio privado para la comunidad y que no podían estar presentes. Dichas personas pasaron a retirarse.

Luego del percance el presidente le pidió al representante de la SGE que continúe con su explicación. Éste último dijo

“nuestro propósito, de alguna manera, es simplemente dar difusión para que así se pueda proteger, porque si es que no se conoce ahí la gente va a poder entrar, va a poder malograr las cosas o de repente empresas van a querer tapar, pues de esta manera damos difusión y queremos que sea la propia comunidad que vaya ahí y sea la comunidad pues la que se haga la responsable de dar la difusión al SERNANP a las autoridades para de esta manera protegerlo” (2013)

Él se refiere a dar difusión a las formaciones rocosas o restos arqueológicos que habían “encontrado”²⁴.

El presidente del ECA seguía traduciendo lo que el foráneo hablaba. Mientras ello ocurría, dos personas –al parecer de confianza para la comunidad- estaban leyendo el plan de trabajo de la SGE.

Con respecto a la administración de la Reserva el representante de la SGE manifestó

“...de repente pueden iniciarse actividades nuevas de turismo y muchas otras actividades para proteger esta zona y que la administración mire hacia la Selva. A veces las comunidades, ustedes saben, la administración, los gobiernos no miran tanto hacia acá, tenemos que darle argumentos para que miren hacia acá poniendo en valor esto, abriendo las rutas, haciendo fotos y conociendo los lugares, les vamos a enseñar a la administración lo que hay para que de alguna manera les vayan a apoyar y tratemos de revitalizar toda el área” (2013)

²³ Tal es así que todas las cartas que son enviadas a la comunidad deben estar dirigidas a nombre de ésta y no a nombre de un particular.

²⁴ Esta palabra se pone entre comillas porque los comuneros manifestaron que sus abuelos ya conocían dichas formaciones.

Lo anterior da a pensar que, según el representante de la SGE, la administración –o también Estado- no conoce la riqueza cultural y biológica que posee la RCA.

También manifestó que quisiera realizar un viaje para llegar al lugar donde está la formación rocosa, realizar grabaciones y reportar al SERNANP lo encontrado. Además dijo que dicha entidad gubernamental siempre está con ellos asegurando la protección de la riqueza cultural, mediante sus guarda parques²⁵.

El presidente de la comunidad, intervino para solicitar alguna pregunta o duda, no obstante nadie manifestó nada. Luego el representante de la SGE dijo que la época en la que él había ido a Puerto Luz es la mejor, pues es época seca y que es una gran oportunidad que la comunidad debería aprovechar pues su organización correrá con todos los gastos de traslado hacia la RCA. Luego de esto último, algunos de los presentes aseveraron que bajo esas condiciones sí estarían dispuestos a participar.

Luego de que el representante de la SGE manifestó su intención, el presidente del ECA dijo que no estaban muy claros los objetivos del viaje –aparte de la difusión-, que quería saber a qué empresa representaba, cómo así nació el interés por hacer ese tipo de filmaciones, si hay antecedentes de ese tipo de investigaciones y cómo se dio el proceso de autorización.

Con respecto a esto último el presidente del ECA afirmó lo siguiente

“...el Ejecutor a través del Contrato de Administración que tiene con el Estado está facultado en hacer la administración de la totalidad del área como socio del SERNANP. Hemos firmado ese Contrato de Administración como representantes de las comunidades beneficiarias en coordinación conjunta con la Jefatura del SERNANP. Sin embargo, hace poco recién me he enterado de esta autorización que ha dado SERNANP y el proyecto que quieren hacer ustedes” (2013)

Se considera que como presidente del ECA, tiene toda la autorización, poder y respaldo por parte de la comunidad –comunidad beneficiaria de la RCA y quien participó en la elección de los integrantes del Ejecutor de Contrato de Administración- para poder hacer dichas indagaciones. Éstas fueron respondidas por el representante de la SGE. Éste afirmó que la SGE es una sociedad sin fines de lucro que trata de recuperar el patrimonio arqueológico, busca contactarse con diferentes culturas y da difusión de ello para conocimiento general. Con respecto al SERNANP manifestó lo siguiente

“...como bien dices el trabajo del año pasado... nosotros nos dirigimos a la entidad que tenemos acceso que es el SERNANP. Ellos digamos que son... a nosotros nos informan que dan el trámite oportuno, informan a la ECA. Ellos son... nosotros nos dirigimos a ellos y ellos brindan toda la información. Yo no sé si el señor Jhon les va a decir... con el simplemente tramitamos, hicimos los trámites normales, le comunicamos los objetivos, que son simplemente eso, la difusión poner en valor las zonas y el año pasado se hizo igual informamos al SERNANP cuál era el objetivo, la ruta y fuimos con guarda parques, era gente de Shintuya²⁶, ellos estaban ahí y ellos fueron de repente los que fuimos ¿no? porque eran los guarda parques que estaban en ese momento ahí... (...)... hicimos fotos de ese sitio y al toque el SERNANP hizo un área de amortiguamiento, una zona de protección porque la petrolera quería trabajar ahí y no lo habían catalogado como lugar de interés. Entonces

²⁵ Después de cada intervención del representante de la SGE, el presidente del ECA realizaba la traducción correspondiente.

²⁶ Shintuya es otra comunidad beneficiaria de la RCA, la cual se encuentra localizada al norte de la Reserva.

nosotros al llegar ahí les pasamos informe al SERNANP, que yo creo que también te pasaron a ti y hay protección en esa zona. Entonces es igual lo que queremos nosotros... conocer el ecosistema, la ecología de los lugares, el patrimonio, todo el área, para así poder hacer un informe, unas topografías y así darle valor al área” (2013)

Luego de toda esa explicación, el presidente del ECA pasó a explicar lo manifestado por el foráneo. Después el presidente de la comunidad manifestó que los guarda parques debieron haber informado a la comunidad sobre ello, pues ellos son los responsables de informar todos los sucesos que ocurren en la Reserva, “por eso se llaman guarda parques, guardan, lo protegen” manifestó y que el Gobierno debió haberse comunicado con la comunidad. Frente a ello el representante de la SGE dijo que él había conversado con la Jefatura y que ellos debieron informarles como corresponde y que creía, según lo que le había dicho la Jefatura del ANP, que sí había habido una coordinación con el ECA. Esto último fue respondido mediante una negativa por parte del presidente del ECA, quien se mostró notoriamente incómodo ante la situación. El presidente de la comunidad también dijo que la carta oficial con el permiso recién había llegado a su comunidad y que hubieran preferido que la manden antes.

A partir de ese momento los comuneros comenzaron a participar dando su parecer. El vicepresidente de la comunidad también dio a conocer su opinión; para hablar se paró en el centro del salón comunal y mientras lo hacía se desplazaba por el centro del mismo, dominando el espacio, cosa que no hizo otro participante²⁷. Entre sus apreciaciones afirmó

“...no sé ahorita no sé... ¿dónde está el Jefe del Área? ¿qué ha pasado con Jefe del Área? Lo que tenía que firmar, lo que tenía que coordinar acerca de este señor Diego, no lo veo hasta ahorita, el ECA no figura, solamente el Jefe del Área le da toda esa potestad. Muy bien dice en el Plan Maestro que tiene que coordinar porque el dueño de las cuencas del río Karene, Huasoroco, (entre otros) es Puerto Luz. Yo creo que hermanos, ¿dónde está el SERNANP? (...)... el Estado tiene que hacer caso a la comunidad como pueblos originarios, que le sirvan, no solamente porque es Estado va a tener la potestad de decir ya señor, toma investiga y ya. Pasa por encima de la comunidad, eso no es así señor. Quería que estea Jhon Achicaguala acá. La Reserva se ha creado no por la idea del Estado, la Reserva Comunal se ha creado a pedido de las comunidades beneficiarias, eso deben tener en cuenta como SERNANP. Yo no quiero explicaciones, ya sé dónde están las ruinas, lo que quiero saber es por qué por la ventana querían pasar, ¿hay interés ahí?” (2013)

Después de las palabras del vicepresidente de la comunidad, todos los asistentes aplaudieron como símbolo de aprobación a lo dicho. No obstante, el representante de la SGE dijo que ellos no tenían conocimiento sobre cómo se hacen las cosas, que por ello acudieron al SERNANP, que luego de ello se han acercado a la comunidad, que se les está proponiendo aquello que se considera beneficioso para ésta, que espera que llegue el Jefe del ANP y que no sabe el motivo de su demora a la asamblea.

El presidente del ECA, manifestó con respecto a la no coordinación por parte del SERNANP con el Ejecutor lo siguiente

“... en realidad el investigador no tiene la culpa o sea de hacer los trámites, él está interesado en la institución como cualquier otra persona ¿no?. Entonces ¿la ley qué cosa dice? La ley dice que para entrar a la Reserva los requisitos tienen que ser a través de la Jefatura. Entonces si yo voy a otro país a otro sitio, si me dicen que tengo que hacer trámites para entrar, ya pues tengo que hacer trámites. El problema ahí es lo que decía Jorge [el

²⁷ Se llama participante a quien dio a conocer su palabra y asistente a quien estuvo presente en la asamblea.

vicepresidente] el problema es la falta de coordinación entre la Jefatura y el ECA Amarakaeri” (2013)

(...)...”después de que ha venido Diego [representante de la SGE] recién me han mandado la autorización” (2013)

(...)...”¿qué cosa dice el Régimen Especial?... *palabras en harakmbut*... dice que la Jefatura tiene que avisar al Ejecutor cualquier concesión, cualquier proyecto, cualquier programa y/o autorización, no especifica específicamente investigación. Tiene que opinar antes de emitir la resolución de las autorizaciones... *palabras en harakmbut*...entonces me gustaría como comunidad de Puerto Luz que se pronuncie a través...que haga un pronunciamiento y firme y yo... *palabras en harakmbut*... Entonces eso hay que identificar ¿no? de repente como extranjero que es Diego de repente no sabía que no hay comunidades, no conocemos las costumbres de las comunidades. Ahora en primera reunión cuando vino, cuando habló con el presidente informó ¿no? Me dice quiero ir ahorita, que me acompañen, yo te pago si quieres... eso no es la forma”(2013)

(...)...”los patrimonios que hay al interior de la Reserva es un acervo cultural del pueblo Harakmbut, no está por gusto ahí y toda la comunidad conoce, ya lo ha mencionado el abuelo, el abuelo mitayaba ahí, conoce. Lo que pasa es que la cultura harakmbut, todas las culturas de la Amazonía, somos recelosos con nuestro patrimonio ¿ya? Entonces si alguna investigación se tiene que hacer, tiene que ser con participación activa de las comunidades, porque ese patrimonio no es una simple roca... eso representa la espiritualidad, la cosmovisión indígena, o sea eso es lo que haría falta entender las autoridades del Estado, tanto el SERNANP, que es la gestión de la Reserva con las comunidades, a través del Ejecutor, tiene que ser en estrecha coordinación para que no pase este tipo de cosas” (2013)

Además el presidente del ECA manifestó que todo se debe hacer bajo ciertas condiciones que deben ser aprobadas por el ECA, FENAMAD y COHARYIMA.

Asimismo, la asesora del ECA dijo que una Reserva Comunal no se maneja como otras ANP, en las que el Jefe del área que representa al SERNANP decide solo. Dijo que

“en una Reserva Comunal el Jefe del área tiene que conjuntamente con el ECA tomar decisiones de todo lo que pase al interior de la Reserva, entonces por lo que he estado escuchando, ha sido un poco el error del Biólogo Jhon Achicaguala quizás de no... el ha informado al ECA, ha informado que la resolución ya está dado, que el permiso está dado y el ha debido consular al ECA que hay un interés de unos filmadores de entrar a la Reserva para como tu dices valorar todo lo que tiene la Reserva, que no solo es la parte natural sino la parte cultural. Hasta ahí el problema principal viene con la Jefatura y la falta de coordinación con el Ejecutor”

También recalcó que es importante cómo se realiza la filmación de los restos culturales de la Reserva y tener en cuenta la opinión de la comunidad sobre aquello que se quiere y no enseñar.

Frente a ello el representante de la SGE señaló lo siguiente

“yo intento coordinar, que yo no tendría que hacerlo, tendría que hacerlo la Jefatura. Yo intento coordinarles a ustedes para que lo vean lo que es el trabajo y que a mí me encanta y mejor que esté aquí Fermín porque el tiene que verlo igual”

“esta asamblea era para ver si habían coordinado, por eso hemos vuelto de nuevo”.

Acto seguido la asesora del ECA, dijo que la comunidad tenía derecho a saber quiénes son los que quieren impulsar dicha investigación, qué es la SGE, cuáles son sus intereses, proceso que toma tiempo. Después de eso el representante de la SGE dijo

“Eso se hizo efectivamente. Nosotros antes de que pasara esto con la Jefatura, tuvimos que mandar la publicación de la Sociedad, los reportes de la Sociedad, cómo trabaja, qué hace, todo eso lo tiene el Jefe. Claro yo no sé si eso lo ha dado a difusión o no, pero él sabe qué es la Sociedad, qué hace, tiene varias cartas, él sabe más o menos. El no da permiso así como así a un particular, lógicamente nosotros tuvimos que presentar previamente. Nosotros llevamos embajador de España y hemos todo correctamente tramitado, llevamos cartas de recomendación como Sociedad sin ánimo de lucro, varias cosas llevamos”

Luego de ello hubieron varias intervenciones de ex dirigentes y comuneros en lengua harakmbut. Algunos alegaban que la propuesta del representante de la SGE debía aprovecharse para brindar trabajo a los comuneros pues la minería está desapareciendo. Otro manifestó que el representante de la SGE debía presentar la información con mayor transparencia. Otro afirmó que el SERNANP no debió pasar por alto el realizar coordinaciones directamente con el ECA, que los restos que se han “encontrado” en la Reserva ya son conocidos por ello y que hayan hecho registro fotográfico antes sin permiso de la comunidad. La comunidad aplaudía después de la intervención de cada uno a modo de aprobación o a manera de manifestar que está de acuerdo con esa persona. Otro comunero dijo que consideraba esto como una oportunidad para el futuro de sus hijos y que mejor ir a descubrir los restos antes de que otro lo haga. La comunidad no lo aplaudió después de su intervención, tal vez porque no tiene el reconocimiento que sí demostraron poseer otros quienes han sido exdirigentes o porque la mayoría no estaba de acuerdo con sus palabras.



Luego de más de una hora y media el Jefe de la RCA y representante del SERNANP, junto con su equipo, llegó a la asamblea. El presidente de la comunidad lo presentó junto con su delegación. Luego de ello un ex dirigente y el vicepresidente participaron diciendo sus opiniones en harakmbut. Después de ello se le concedió la palabra al Jefe de la Reserva.

Éste pasó a presentarse –su presentación se vió interrumpida por el llanto de unos niños que estaban jugando-, manifestó lo siguiente

“estamos aquí también para resolver algunas dudas de parte de ustedes ya que en la anterior visita que hizo el señor Diego, que había tramitado su autorización de ingreso a la Reserva para hacer un estudio de filmación y fotografía. Pidieron en la anterior reunión que nos hiciéramos nosotros presentes... para de repente aclarar alguna duda o incertidumbre de parte de ustedes, entonces estamos aquí llanos a cualquier pregunta, inquietud. Yo sé que han estado conversando desde más temprano pero como dicen nunca es tarde y de repente en este último tramo podemos resolver cualquier duda inquietud o de repente... no sé... algo que no estén llegando a ningún acuerdo que yo pueda resolver si es que se hace necesario” (2013)

Luego de dichas palabras, todos empezaron a aplaudir y el presidente preguntó si alguien tenía una duda. El presidente del ECA, decidió intervenir entre sus palabras dijo

“...quisiéramos Jhon un poco expliques el tema de las autorizaciones, del SERNANP, cuál es el proceso y cómo es que se ha dado este tipo de autorización. Quisiéramos un poco, a pedido de la comunidad, cómo es que en el trabajo fílmico participaría la comunidad” (2013)

Frente a ello el Jefe de la ANP respondió a modo de explicación que al igual que otras ANP, la Reserva Comunal Amarakaeri también es un área natural protegida, que se encuentra dentro del sistema que cuida el SERNANP y que

“... las Áreas Naturales son patrimonio de la Nación, o sea pertenecen a todo el mundo, a todo el Perú, perdón, a todos los peruanos, las preferencias la tienen las poblaciones locales, poblaciones indígenas que han estado viviendo ancestralmente, en tiempos mucho antes acá en el territorio. Al ser patrimonio de la nación no significa que se está prohibido el ingreso a nadie sea uno nacional o sea un extranjero puede tener un ingreso al área con un debido trámite de jurisdicción que es lo que ha hecho el Señor Diego, no solo este año sino también en la anterior ocasión se presentó a la Jefatura y solicitó un ingreso” (2013)

“...entonces todas las áreas naturales protegidas manejamos una serie de requisitos o un trámite administrativo que se llama TUPA. Pero en este caso el TUPA está contemplado para autorizaciones de mayor tiempo y de mayor costo. En este caso, la actividad del señor Diego no es una actividad que está en el TUPA, es una actividad de servicios. O sea, el hecho de que el señor sólo va a tomar fotos y filmar no implica un pago mayor de un (*ininteligible*). Por ejemplo cuando se autoriza a una empresa, la empresa sí tiene que pagar una cantidad mayor por el tiempo que va más de 30 días, y no solo eso sino que también se le autoriza a tomar muestras de plantas, de animales, a tomar fotografías además. Ese no es el caso del señor Diego, el está pidiendo una autorización de ingreso de un periodo corto de tiempo, para simplemente con guía de ustedes, porque el señor no conoce, ni yo que estoy en la Jefatura, ni el personal guardaparques no conocemos, la reserva que es tan amplia. Sólo porque ustedes conocen el señor Diego quiere entrar a registrar y a grabar en la Reserva, nada más. Ya les ha explicado creo en la mañana que eso va a servir también para poder levantar un poco la imagen de la Reserva, promocionarlo si es posible porque ellos tienen unas conversaciones con la embajada en España y esto puede, como les dije, servir para promocionar. No todo en Madre de Dios es minería, no todo en Madre de Dios es otras actividades, también puede haber una oportunidad de proteger el área” (2013)

“...el me presentó un documento simple, su carta de presentación, su plan de trabajo, incluye también las personas que lo están acompañando y adicionalmente yo estoy designando un

personal guardaparque del SERNANP para que esté acompañando a él durante todo el recorrido y verifique que está cumpliendo estrictamente con hacer lo que se le ha autorizado. O sea el señor no está yendo a hacer nada sin supervisión. El señor ha tramitado su autorización, un permiso simple, no implica que el señor va a hacer algún cambio o alguna contaminación, no, el señor como están viendo, está yendo con un equipo simple, su mochila, sus respectivos alimentos, sus instrumentos de trabajo para registrar su intención de visitar y verificar una información que ha nacido de parte de ustedes de que adentro hay otras novedades aparte de bosque como restos o evidencias pasadas. Entonces no sé si con eso he podido explicar en algo cómo es el procedimiento de una autorización de ingreso, en este caso un estudio simple del señor Cortijo. Como digo ya viene por segunda vez visitándonos acá en Madre de Dios” (2013)

Luego de que el Jefe del Área dio sus palabras la asesora del ECA, pasó a decir un resumen sobre lo que habían estado conversando horas antes con la comunidad. Entre sus palabras dijo que no dudaban de la importancia de un video que promoció la RCA, pero que le recordaba que

“...la RCA es una Reserva que ha sido creada por iniciativa de las comunidades, es un territorio de ellos ancestral que pidieron al gobierno que les apoyaran en reconocer y recordar. Cuando se crea la RCA, lo dice en el Plan Maestro y también lo dice en el Régimen Especial, y que estaba en modificación justamente para ajustar esos términos es que el Jefe del Área... nadie niega las buenas intenciones que ha tenido el amigo Diego ni del video, sino que el proceso que ha debido hacer la Jefatura es dar a conocer, llamar al ECA y conversar este tema para coordinar antes de dar la autorización, para coordinar cómo es que se van a hacer este trabajo de la Reserva para que puedan ellos organizarse” (2013)

“...aquí el punto es eso, no se ha hecho una conversación adecuada, entre la Jefatura y el Ejecutor para que ellos tengan tiempo también de conocer. Tú tienes toda la información sobre ellos, ellos [la comunidad] no lo conocen” (2013)

“...entonces acá de lo que se trata es..., en el futuro también, y ahora es una buena oportunidad de que trabajen más en coordinación la Jefatura con el Ejecutor y ese tipo de cosas que es importante para conocer y que todas las comunidades reconozcan la importancia de eso, sea más ordenado, con mayor participación del Ejecutor” (2013)

Luego de estas palabras el Jefe del ANP agradeció la intervención de la asesora y manifestó que debió haberse comunicado con el Ejecutor cuando el representante de la SGE el año pasado se acercó a entregar los documentos, que ciertamente no había coordinado con el ECA, que esta segunda vez estaba pasando lo mismo y que no era excusa el hecho de que el presidente del ECA no se encuentre en el lugar para no comunicarle, dijo

“...lo que yo debí haber hecho es esperar todavía que Fermín [presidente del ECA] retorne y, entre los dos de repente comunicarle, ya no mantener la comunicación así informal que es mediante un correo electrónico. Tienes razón, siempre es bueno mejor esperar un poco y conversar directamente con Fermín que es quien está representando al Ejecutor y comunicarle sabes que el señor está entrando y bueno va a ser lo mismo, qué te parece... Ahora que lo están explicando yo sí entro en razón, reconozco de repente que estoy volviendo a cometer, creo que ya he cometido, he vuelto a cometer un segundo error, pero bueno si al menos mi presencia aquí, como lo han solicitado el señor Diego en una anterior reunión, puede llegar aunque sea a una solución este... alcancémosla. Yo expreso mis disculpas si de repente no lo coordiné con Fermín. Bueno se le hizo conocimiento pero conversarlo personalmente de manera directa, no lo hice, pero al menos si en este último rato

de la mañana lo podemos hacer, con tal de que llegemos a un buen entendimiento estoy dispuesto a cualquier solución” (2013)



Jefe de la RCA y representante del SERNANP manifestando sus palabras

Foto: Yazmín Rivero

Luego de lo manifestado por el Jefe del ANP, el presidente pasó a preguntar si alguien tenía una duda o quería hacer una intervención. Uno de los jóvenes presentes aseveró

“...el error que ha cometido es de parte de la Jefatura al no coordinar con el Ejecutor, por eso nosotros tenemos Ejecutor para que coordine directamente con él, por eso señores, ¿qué es lo que ha pasado? Cuando usted coordina con el ECA, él su trabajo es informar a la comunidad, información no tenía señor. Usted como persona también debe demostrar su educación, respetar a la comunidad, respetar a la ley que lo obliga al Estado con las comunidades” (2013)

Los presentes aplaudieron después de esas palabras. El Jefe del ANP recalcó que ya lo habían mencionado y que espera que en el último tramo de la reunión pudieran resolver el inconveniente. Inmediatamente el vicepresidente de la comunidad pasó a saludar a los recién llegados y manifestó que los pueblos originarios tienen otra manera de hacerse entender y dijo lo siguiente

“...de eso que has cometido un error, el representante del Estado siempre quiere marginar toda la vida a los pueblos indígenas. ¿Cuándo el Estado ha querido coordinar con las comunidades nativas? Nos está queriendo desaparecer, en otros términos, su existencia porque son obstáculo para el desarrollo del país. Eso es lo que estoy entendiendo. Hablando de coordinación y de autorización del señor Diego, ésta solicitud creo que ha salido el 7 de Julio y aquí está el presidente del Ejecutor, le exigimos ¿por qué no hay coordinación contigo, por parte de la Jefatura? ¿Por qué tratamos especialmente a un extranjero en vez de a un peruano?” (2013)

(...)...”la creación de la Reserva, ya sabes para qué se ha creado, y para eso también se crea las instituciones representativas como el ECA, la Federación activa, para que sea de

cerca los dirigentes, que coordinen contigo, a quien venga como Jefe. Entonces yo quisiera que más adelante no ocurran estas cosas, que nadie niega la investigación que quiere hacer Diego, sino ¿por qué no hay coordinación con el ECA?” (2013)



Después de sus palabras los presentes aplaudieron y el Jefe del ANP pasó a responder

“...no desconozco la iniciativa de ustedes. Esta es una de las áreas pioneras así como fue el Sira, una de las más antiguas también a nivel nacional, en la categoría de Reservas Comunales. Pero hacemos el esfuerzo al estar ahora dentro de la administración del SERNANP de...esta es nuestra misión ¿no? de protegerla y cuidarla de la mejor manera. Yo reconozco de no coordinarlo, de no comunicarlo más fluidamente con Fermín [presidente del ECA], no significa que yo tampoco no he estado avisando o no coordinando nada con él, estamos ahorita con otras actividades conjuntas, por ejemplo el retraso, la demora que hemos tenido en el otro proyecto que estamos manejando y de repente de parte mía como Jefatura no lo coordiné más fluidamente. A veces no vale informarlo por un correo electrónico, sino conversarlo también. Lo último que decías Jorge [vicepresidente de la comunidad] ¿por qué damos preferencia a un extranjero? Porque lamentablemente no hay otra institución que debería hacer este tipo de trabajos de discusión, de videos, promociones, no lo hay (...)... nosotros tampoco vemos eso, solo cuidamos la Reserva es nuestra función, pero de repente si a veces viene una iniciativa de afuera, por qué me cerraría sabiendo que en el Estado Peruano no tenemos los recursos suficientes para hacerlo” (2013)

Luego el representante de la SGE señaló que le gustaría tener contacto directo con el ECA para que así toda la información que obtenga no se la entregue solo a la Jefatura del ANP y representante del SERNANP, sino también al ECA y haya una coordinación más directa entre las partes.



El representante de la SGE manifestando sus palabras al presidente del ECA

Foto: Yazmín Rivero

El presidente del ECA dijo que un 25 de Julio le habían llegado las cartas, el plan de trabajo y la resolución y que luego se informó en una reunión que tuvieron y además aseveró que

“...desde un inicio dentro de las facultades del Ejecutor, como representante de los beneficiarios, es una gran preocupación porque en realidad la Reserva Comunal AmaraKaeri no está tan bien conocida como otras áreas naturales, como el Manu, Huascarán, Machu Picchu, Tambopata y también ¿por qué no la Reserva Comunal AmaraKaeri? que es un área rica, no solamente en diversidad biológica, también la parte cultural. Por eso es Reserva Comunal, las comunidades conocen dónde están ubicados sus patrimonios culturales, los restos donde han andado los ancestros, entonces las comunidades son un poco recelosas de poder difundir ¿no? no porque no quieren dar a conocer, sino es una manera de proteger sus conocimientos, su propiedad que es de la comunidad pero sí la Reserva necesita que sea difundida, promocionada, que esté orientado y ¿por qué no? que sea un destino turístico importante como otras áreas naturales protegidas. De eso estamos de acuerdo. Pero la razón de ser de la Reserva Comunal es que toda autorización, todo programa, todo proyecto que se dé al interior del área, tiene que ser con la participación activa de las comunidades, para eso estamos nosotros, para poder estar ahí. Entonces recomiendo una vez más hagamos el esfuerzo para poder tener la coordinación permanente, de una manera estrecha, para evitar este tipo de problemas, malos entendidos, la falta de transparencia que a veces en las comunidades crea malestar. Entonces la comunidad decidirá si va a hacer el acompañamiento respectivo ¿no? de repente podemos esperar un poco más para planificar mejor el trabajo porque queremos que el producto sea mucho mejor y eso amerita que sea clarificado a detalle”

Asimismo, manifestó que el representante de la SGE viene de tan lejos y que tal vez es el único interesado en apoyar. Que no sea conocida solo porque se está llevando a cabo ahí la actividad petrolera sino que se debe continuar con ese tipo de trabajo y “rescatar” de alguna manera los restos que están ahí pero con participación y coordinación de las comunidades.



El presidente del ECA manifestando su parecer
Foto: Yazmín Rivero

Luego de la intervención del presidente del ECA, el presidente de la comunidad dijo que estaba de acuerdo con lo que él había expresado, además manifestó que se sentía burlado y que la comunidad se sentía ignorada por el Gobierno pues no se había llevado a cabo una adecuada coordinación y se le había otorgado el permiso al representante de la SGE sin mencionar a la comunidad que legalmente existe. También afirmó que mejor era no precipitarse y coordinar bien para que el trabajo sea transparente. Además, señaló los sucesos ocurridos en Bagua, tiempo en el que el Gobierno –de Alan García- se refirió a los pueblos indígenas como ciudadanos de última categoría.



El presidente de la comunidad interviniendo
Foto: Yazmín Rivero

Luego, el representante de la SGE señaló que estaba de acuerdo con la realización de la asamblea, que se encontraban todas las figuras representantes de la comunidad y que

estaba convencido de que habrá una fluida coordinación y comunicación en el futuro para que la comunidad no se sienta ignorada. También dijo que le gustaría que se llegara a un acuerdo sobre qué se va a realizar porque él contaba con un tiempo limitado, pues su permiso caducaba hasta los primeros días de Agosto. Y que ya se había hecho una reunión previa y ahora se contaba con las disculpas del Jefe del ANP.

Frente a ello el Jefe del ANP manifestó lo siguiente

“En este caso ha tenido que pasar esto para que yo también ya aprenda, porque todos estamos para aprender, nadie tiene la sabiduría del mundo. Entonces ese es un muy buen antecedente para de aquí en adelante coordinar mejor (...)... por eso dentro del espacio de ustedes tenemos un Ejecutor que les representa y él también tiene la potestad para llamar la atención y eso es bueno por mi parte yo les agradezco que no solo me lo hayan dicho de manera directa, sino que también dejan de manifiesto que dado esto, los siguientes pasos que demos va a ser diferente, va a ser mucho mejor comunicado y mucho mejor trabajado. Como dijo el señor Diego, estamos llanos a lo que decidan ustedes, también él tiene poco tiempo acá en Perú (...)...tiene los días limitados y que esta actividad que quiere hacer que tenga un resultado positivo para promocionar la Reserva” (2013)

Otro comunero alzó la voz y preguntó quién financia a la SGE. Para este momento aún no se ha tomado ningún acuerdo y queda evidente la gran desconfianza que mostró la comunidad frente al trabajo que puedan hacer foráneos en la RCA; ello como producto de la inadecuada coordinación y comunicación que hubo previamente entre la Jefatura del ANP y el ECA-RCA. El representante de la SGE manifestó que ellos cuentan con el presupuesto para realizar el viaje, que ellos mismos financiarían la investigación, que por ello deben aprovechar esa oportunidad y que solo están esperando la decisión. Acto seguido el comunero manifestó que es muy celoso frente a ello, pues no solo se trata de la diversidad biológica, sino que existen muchos intereses en las riquezas que hay en ese territorio, como el oro²⁸. El representante de la SGE señaló que ellos solo tratan de conocer qué hay en la Reserva. El comunero dijo que esa era su preocupación pues la comunidad ya contaba con experiencia, como el caso de la empresa Hunt Oil, la cual entró –según lo que manifestó– con engaños, luego señaló el tema de la compensación económica que recibiría Puerto Luz por la línea sísmica que pasaría por su territorio, pero que aún no les han dado una fecha para ello.

En esta parte de la asamblea el **clima de comunicación** que en un inicio estuvo un poco tenso por la falta de comunicación que había habido entre la Jefatura del ANP y el ECA-RCA y que luego se había calmado una vez que llegó el representante del SERNANP y Jefe del área, quién pidió disculpas, se tornó nuevamente tenso pues los comuneros sentían desconfianza ante la rapidez con que el representante de la SGE quería hacer la investigación. Ello aun cuando se les había explicado que él contaba con poco tiempo para quedarse en el país por el permiso que se le había otorgado. Tal es así que otro comunero dijo

“...yo creo que la comunidad está en desacuerdo en que esté apurado para trabajar ese trabajo de investigación en la Reserva. Creo que vamos a ir madurando hasta que todos los comuneros conozcamos bien. Le pregunto a la asamblea, sé que todos tenemos boca para

²⁸ Cabe señalar que Puerto Luz es una comunidad nativa que realiza minería y obtiene sus ingresos por medio de ésta.

opinar, ¿por qué estamos agachados?, después vamos a echar la culpa que tal persona nomás ha dicho ¿no? ¿están de acuerdo? Para eso también debe haber libro de la comunidad [el acta], lo que estamos hablando, lo que estamos opinando debe estar escrito eso y firmamos todos el acuerdo de la comunidad ¿En qué quedamos? no definimos ¿qué decimos la comunidad? ¿que se realice de una vez o mejor esperemos?” (2013)

La intervención de este último comunero fue una suerte de estímulo para que otros comuneros que no habían dado a conocer su parecer lo hagan y se pueda llegar a un acuerdo en conjunto. Después de ello, se escucharon algunas intervenciones en harakmbut –algunas eran señoras que hablaban en voz alta-. También la de un exdirigente en la misma lengua. Para este momento de la asamblea muchas personas ya se habían retirado. Hubo un intercambio de palabras en harakmbut entre los comuneros y al presidente de la comunidad se le escuchó decir “¿Cómo quedamos con Diego [representante de la SGE?]. Este último le señaló al presidente que se debía coordinar cuántas personas irían y que ellos contaban con el presupuesto para cubrir los gastos del viaje.



En esta última parte de la asamblea muchos, especialmente las mujeres con sus niños habían pasado a retirarse, y se formaron grupos pequeños para conversar quiénes participarían como representantes de la comunidad en el viaje y cuándo se realizaría. No obstante luego de que el representante de la SGE se acercara a los diferentes grupos a conversar y a tratar de convencerlos, al parecer no se llegó a ningún acuerdo con respecto a la fecha del viaje ni quiénes serían los elegidos para ir, pues todos querían participar y no se contaba con el presupuesto suficiente para que pueda ir un número considerable de personas. Conversaban entre ellos en harakmbut.

Sin embargo, casi al final de la asamblea supuestamente se había llegado al acuerdo de que una comisión de la comunidad iba a visitar las formaciones rocosas luego del 11 de Agosto de ese mismo año, no obstante el representante de la SGE manifestó que dicha fecha no iba a ser posible pues él tenía permiso de permanecer en el Perú hasta antes de esa fecha. Sin embargo, los comuneros preferían dicho día pues estaban por terminar las vacaciones escolares de sus hijos y pronto iban a entrar al colegio por lo que debían aprovechar los siguientes días para trabajar y así pagar los gastos escolares de sus hijos. Además, muchos señalaron que trabajar para la educación de sus hijos era mucho más importante que ir a visitar los restos arqueológicos. Por ello la comunidad cambió de parecer y al final no se llegó a ningún acuerdo, por lo que el representante de la SGE optó por conversar con los diferentes grupos de personas

que se habían formado al final de la asamblea –momento en que la mayoría de los comuneros ya se habían retirado- para persuadirlos a visitar junto con un pequeño grupo las formaciones rocosas pero sin ningún éxito.

En esta asamblea no se realizaron declaraciones finales, ni se definió oficialmente su culminación. Además, en vista de que no se concretó acuerdo alguno el secretario no escribió el acta ni se firmó ningún acuerdo. Asimismo, no se contó con ningún tipo de **soporte comunicativo**, como micrófono, o algún medio audiovisual, solo se contó con el plan de investigación de la SGE.

Con respecto a la **toma de decisiones**, al parecer es muy difícil concretarlas en Puerto Luz porque llega un momento de la asamblea en que todos hablan al mismo tiempo opinando sobre un tema u otro y cuando se realiza un consenso este es formado únicamente a partir de lo que manifiestan quienes participan activamente dando su opinión –como es el caso de exdirigentes quienes hicieron uso de la palabra varias veces- y no a partir de lo que piensan todos en la comunidad. Lo anterior debido a que aquellos piden la palabra y levantan la mano para hablar; en contraste, mujeres y jóvenes se limitan a comentar con quienes están cerca a ellos y no se animan a pedir la palabra para participar. Esto deja expuesta la idea de que en Puerto Luz no se busca incentivar la participación de jóvenes y de las mujeres en la reunión, sino solo se cuenta con el parecer de los líderes de opinión. Lo anterior también se debe a que no existe la costumbre de votar o algún mecanismo que haga valer las opiniones de los demás.

Con respecto a las **relaciones de poder**, se podría afirmar que la comunidad tenía dominio del espacio y de la asamblea, en tanto se estaba realizando en el salón comunal, pues este está ubicado dentro de la misma y en su territorio. Por ello, la comunidad, la Junta Directiva de Puerto Luz y el ECA-RCA²⁹ mostraron tener más poder por encima de la Jefatura del ANP y representante del SERNANP y del representante de la SGE, durante toda la sesión. No obstante, quedó demostrado que quienes usualmente tienen mayor poder de decisión – en lo que permisos respecta- es la Jefatura del ANP, en tanto es representante del SERNANP, entidad estatal encargada de velar por las Áreas Naturales Protegidas. Frente a ello, la comunidad tuvo que manifestar su descontento e incomodidad frente a la poca coordinación que existía con el ECA, representante de las comunidades beneficiarias de la RCA, durante la asamblea, logrando así que la Jefatura del ANP se rectifique y manifieste que había cometido un error, asegurando que en el futuro va a haber una coordinación más directa –cara a cara- con el ECA-RCA.



Se formaron grupos para conversar

Foto: Yazmín Rivero

²⁹ El Presidente del Ejecutor de Contrato de Administración es nativo de Puerto Luz.



Se formaron grupos para conversar
Foto: Yazmín Rivero



Salón comunal casi vacío
Foto: Yazmín Rivero



Foto de todos los representantes de las diferentes instancias al final de la asamblea
Foto: Yazmín Rivero

7. Guías de investigación

Se presentan a continuación las guías de observación, de entrevista y el mapa de actores que fueron utilizadas en el trabajo de campo.

Guía de observación participante

Tiempo

Fecha:

Hora:

Duración de la reunión:

Espacio: Salón comunal o lugar de reunión

Tamaño

Distribución de las personas en el espacio

Forma

Accesorios presentes

Preguntas que ayudan a describir los accesorios presentes:

¿Cómo es la infraestructura comunicativa?

¿Cuáles son y cómo se usan los soportes comunicativos?

¿Cuáles son y cómo se usan los procedimientos de comunicación?

¿Cómo se caracteriza el clima de comunicación?

Personas

En el estrado:

Número

Vestimenta

Lenguaje o discurso emitido

Fuera del estrado:

Número

Acciones que realizan

Vestimenta

Distribuciones (cercanía o lejanía al estrado)

Comentarios en relación a lo que se dice en el estrado

En los alrededores del salón comunal o lugar de reunión:

Tipo de actores

Relación con la reunión

Relaciones interpersonales (Dinámicas de relaciones)

Preguntas que ayudan a describir las relaciones interpersonales:

¿Cómo se caracteriza el clima de comunicación?

Exposiciones del presidente

Descripción de la relación:

Preguntas para la descripción:

¿Cuáles son los temas principales sobre los que habla el presidente?

¿Quiénes le prestan atención?

Tipo de personas involucradas (género y edad)

Exposiciones del técnico(s)

Descripción de la relación:

Preguntas para la descripción:

¿Cuáles son los temas principales sobre los que habla el técnico (s)?

¿Quiénes le prestan atención?

¿Cuál es la actitud del técnico?

¿Cuál es la actitud de los oyentes? ¿Qué comentarios realizan?

¿A quiénes empodera el tema que expone el técnico?

Tipo de personas involucradas (género y edad)

Formas de participación

Descripción de la relación

Preguntas para la descripción:

¿Cómo se administran y distribuyen los tiempos de participación?

¿Cómo son las distintas formas de participación?

¿Qué temas son mencionados en los momentos de participación? ¿Qué postura tienen los participantes?

¿Qué relaciones de poder reproducen y cambian?

Tipo de personas involucradas (género y edad)

¿Cómo son las relaciones de género e intergeneracionales?

¿Qué género participa más?

¿Participan más los jóvenes, adultos o ancianos?

Formas de toma decisiones

Descripción de la relación

Preguntas para la descripción:

¿Cómo se da la construcción de decisiones?

¿Qué relaciones de poder reproducen y cambian?

¿Qué temas son mencionados en la toma de decisiones? ¿Qué postura tienen los participantes?

Tipo de personas involucradas (género y edad)

¿Qué relaciones de poder reproducen y cambian?

¿Cómo son las relaciones de género e intergeneracionales?

¿Qué género participa más?

¿Participan más los jóvenes, adultos o ancianos?

Guías de entrevista

Entrevista a presidente, vicepresidente y dirigente de FENAMAD

a) Rompe hielo

1. ¿A qué pueblo pertenece? ¿Me podría contar sobre la historia de su pueblo?

b) Situación actual del conflicto y de la Reserva Comunal Amarakaeri

2. ¿Actualmente cuál es la situación con la petrolera Hunt Oil y la Reserva Comunal Amarakaeri?
3. ¿Qué comunidades se verían afectadas? ¿De qué manera? ¿Cuál es la posición de las comunidades frente a esto? ¿Y la de Fenamad?

c) Percepciones sobre las asambleas

4. ¿Cuándo fue la primera vez que participó en una asamblea convocada? ¿Qué fue lo que más le gusto? ¿Qué fue lo que menos le gustó?
5. Tengo entendido que FENAMAD ha visitado las comunidades hace poco, ¿qué actividades hace FENAMAD en esas visitas? (puede que se mencione las asambleas comunales) ¿me podría describir cómo se desarrollan las asambleas? ¿sobre qué temas se hablan? ¿qué se dice sobre la RCA? ¿quiénes participan (tanto del lado de FENAMAD como de las comunidades)?
6. En la última asamblea que participó, y que se llevó a cabo en las comunidades, ¿qué fue lo que más le gustó? ¿y lo que menos le gustó? ¿qué dificultades hubieron?
7. ¿Considera que algunos tienen ventajas/poder para participar? ¿qué propondría para mejorar la participación?
8. Si alguna persona no puede o no quiere decir un discurso ¿cómo puede participar? ¿qué otras formas de participación podrían haber?
9. ¿Con qué sensación/emoción suele salir de las asambleas? ¿Por qué?
10. ¿Considera que la asamblea es un momento importante? ¿Por qué?

d) Infraestructura, soportes, procedimientos, clima

11. ¿Cómo se administra la participación? ¿Cuáles son los momentos en que pueden participar los comuneros? ¿Cuánto tiempo puede durar una participación? ¿Es suficiente?
12. En la asamblea ¿en qué parte se sientan los comuneros? ¿en qué parte Fenamad? ¿qué te parece esa distribución?
13. ¿Qué soportes de comunicación se usan en las asambleas? ¿qué otros se podrían usar?
14. En la asamblea ¿cómo es la relación entre FENAMAD y las comunidades? ¿y con San José de Karene y Puerto Luz? ¿Qué le gustaría mejorar de las asambleas para que FENAMAD tenga una relación más cercana con las comunidades? ¿a eso se le podría llamar fortalecimiento organizativo?

e) Género y situación generacional

15. ¿Las mujeres participan? ¿Cómo cree que se podría motivar o no obstaculizar su participación?
16. ¿Los jóvenes participan? ¿Cómo cree que se podría motivar o no obstaculizar su participación?

f) Toma de decisiones

20. ¿Cómo se agendan los temas que son tocados en la asamblea? ¿se tiene la agenda antes de que se lleve a cabo la asamblea?
21. ¿Cómo se toman las decisiones en las asambleas convocadas? ¿se logra considerar la opinión de todos y todas?
22. ¿Cómo se sabe que se ha llegado a un acuerdo? ¿Cómo se acumulan las ideas? ¿Quién anuncia el acuerdo?
23. ¿Cómo se hacen las declaraciones finales? ¿Quién lo manifiesta?

g) Metodología de la asamblea

24. ¿Cómo es la metodología de participación en la asamblea? ¿Si tuvieras que mejorar o cambiar algo qué sería? ¿Por qué?
25. Cuando se hacen las visitas ¿alguna vez pensó que las exposiciones se hubieran podido hacer de una manera distinta? ¿Cómo cuál? ¿Qué cree que lograría con eso? ¿Qué cree que necesitaría? ¿Cómo le gustaría que apoye el área de comunicaciones, la de Territorio y Recursos Naturales, y el área legal? ¿Cómo cree que podría apoyar el presidente del ECA?
26. ¿Quién organiza las asambleas? Si tuviera la oportunidad de organizar una ¿cómo lo haría?

Entrevista a los encargados del área de comunicaciones, del área de Territorio y Recursos Naturales y del área legal

a) Rompe hielo

1. ¿Cuál es su profesión? ¿Hace cuánto que trabaja en FENAMAD?

b) Situación actual del conflicto y de la Reserva Comunal Amaraeri

2. ¿Actualmente cuál es la situación con la petrolera Hunt Oil y la Reserva Comunal Amaraeri?
3. ¿Qué comunidades se verían afectadas? ¿De qué manera? ¿Cuál es la posición de las comunidades frente a esto? ¿Y la de Fenamad?

c) Percepciones sobre las asambleas

4. ¿Cuándo fue la primera vez que participó en una asamblea convocada? ¿Qué fue lo que más le gusto? ¿Qué fue lo que menos le gustó?
5. Tengo entendido que FENAMAD ha visitado las comunidades hace poco, ¿qué actividades hace FENAMAD en esas visitas? (puede que se mencione las asambleas comunales) ¿me podría describir cómo se desarrollan las asambleas? ¿qué pasos se siguen para informar a las comunidades? ¿sobre qué temas se hablan? ¿qué se dice sobre la RCA y Hunt Oil? ¿quiénes participan (tanto del lado de FENAMAD como de las comunidades)?
6. En la última asamblea que participó, y que se llevó a cabo en las comunidades, ¿qué fue lo que más le gustó? ¿y lo que menos le gustó? ¿qué dificultades hubieron?
7. ¿De qué manera participa su área en las asambleas? ¿qué otras áreas van?
8. ¿Considera que algunos tienen ventajas/poder para participar? ¿qué propondría para mejorar la participación?
9. Si alguna persona no puede o no quiere decir un discurso ¿cómo puede participar? ¿qué otras formas de participación podrían haber?
10. ¿Con qué sensación/emoción suele salir de las asambleas? ¿Por qué?
11. ¿Considera que la asamblea es un momento importante? ¿Por qué?

d) Infraestructura, soportes, procedimientos, clima

12. ¿Cómo se administra la participación? ¿Cuáles son los momentos en que pueden participar los comuneros? ¿Cuánto tiempo puede durar una participación? ¿Es suficiente?
13. En la asamblea ¿en qué parte se sientan los comuneros? ¿en qué parte Fenamad? ¿qué te parece esa distribución?
14. ¿Qué soportes de comunicación se usan en las asambleas? ¿qué otros se podrían usar?
15. En la asamblea ¿cómo es la relación entre FENAMAD y las comunidades? ¿y con San José de Karene y Puerto Luz? ¿Qué le gustaría mejorar de las asambleas para que FENAMAD tenga una relación más cercana con las comunidades? ¿a eso se le podría llamar fortalecimiento organizativo?

e) Género y situación generacional

16. ¿Las mujeres participan? ¿Cómo cree que se podría motivar o no obstaculizar su participación?
17. ¿Los jóvenes participan? ¿Cómo cree que se podría motivar o no obstaculizar su participación?

f) Toma de decisiones

18. ¿Cómo se agendan los temas que son tocados en la asamblea? ¿se tiene la agenda antes de que se lleve a cabo la asamblea?
19. ¿Cómo se toman las decisiones en las asambleas convocadas? ¿se logra considerar la opinión de todos y todas?
20. ¿Cómo se sabe que se ha llegado a un acuerdo? ¿Cómo se acumulan las ideas? ¿Quién anuncia el acuerdo?
21. ¿Cómo se hacen las declaraciones finales? ¿Quién lo manifiesta?

g) Metodología de la asamblea

22. ¿Qué aspectos considera que FENAMAD debería mejorar al momento de reunirse con las comunidades o de realizar las asambleas?
23. ¿Cómo es la metodología de participación en la asamblea? ¿Si tuvieras que mejorar o cambiar algo qué sería? ¿Por qué?
24. Cuando se hacen las visitas ¿alguna vez pensó que las exposiciones se hubieran podido hacer de una manera distinta? ¿Cómo cuál? ¿Qué cree que lograría con eso? ¿Qué cree necesitaría el presidente? ¿Cómo le gustaría que apoyen las otras áreas? ¿Cómo cree que podría apoyar el presidente del ECA?
25. ¿Quién organiza las asambleas? Si tuviera la oportunidad de organizar una ¿cómo lo haría?
26. ¿Qué considera que ha aprendido de estas visitas a las comunidades? ¿y de las asambleas comunales?

Entrevista al presidente del ECA-RCA

a) Rompe hielo

17. ¿A qué pueblo pertenece? ¿Me podría contar sobre la historia de su pueblo?

b) Situación actual del conflicto y de la Reserva Comunal Amarakaeri

18. ¿Actualmente cuál es la situación con la petrolera Hunt Oil y la Reserva Comunal Amarakaeri?
19. ¿Cuál es la función del ECA-RCA en este contexto?
20. ¿Qué comunidades se verían afectadas? ¿De qué manera? ¿Cuál es la posición de las comunidades frente a esto? ¿Y la de Fenamad?

c) Percepciones sobre las asambleas

21. ¿Cuándo fue la primera vez que participó en una asamblea convocada? ¿Qué fue lo que más le gusto? ¿Qué fue lo que menos le gustó?
22. Tengo entendido que FENAMAD y el ECA han visitado las comunidades hace poco, ¿Qué actividades hace FENAMAD? ¿el ECA ha participado? ¿me podría describir cómo se desarrollan las asambleas? ¿sobre qué temas habla el ECA? ¿qué se ha

dicho sobre la situación de la RCA y Hunt Oil? ¿quiénes participan (tanto del lado de FENAMAD, del ECA como de las comunidades)?

23. En la última asamblea que participó, y que se llevó a cabo en las comunidades, ¿qué fue lo que más le gustó? ¿y lo que menos le gustó? ¿qué dificultades hubieron?
24. ¿Considera que algunos tienen ventajas/poder para participar? ¿qué propondría para mejorar la participación?
25. Si alguna persona no puede o no quiere decir un discurso ¿cómo puede participar? ¿qué otras formas de participación podrían haber?
26. ¿Con qué sensación/emoción suele salir de las asambleas? ¿Por qué?
27. ¿Considera que la asamblea es un momento importante? ¿Por qué?
28. ¿Existen otros espacios en los que los comuneros pueden relacionarse con el ECA? ¿cuáles?

d) Infraestructura, soportes, procedimientos, clima

29. ¿Cómo se administra la participación? ¿Cuáles son los momentos en que pueden participar los comuneros? ¿Cuánto tiempo puede durar una participación? ¿Es suficiente?
30. En la asamblea ¿en qué parte se sientan los comuneros? ¿en qué parte Fenamad? ¿dónde se ubica el ECA? ¿qué te parece esa distribución?
31. ¿Qué soportes de comunicación se usan en las asambleas? ¿qué otros se podrían usar?
32. En la asamblea ¿cómo es la relación entre FENAMAD y las comunidades? ¿y con San José de Karene y Puerto Luz? ¿Qué le gustaría mejorar de las asambleas para que el ECA tenga una relación más cercana con las comunidades? ¿a eso se le podría llamar fortalecimiento organizativo?
33. ¿Qué cree que podría mejorar FENAMAD en su relación con las comunidades?

e) Género y situación generacional

34. ¿Las mujeres participan? ¿Cómo cree que se podría motivar o no obstaculizar su participación?
35. ¿Los jóvenes participan? ¿Cómo cree que se podría motivar o no obstaculizar su participación?

f) Toma de decisiones

27. ¿Cómo se agendan los temas que son tocados en la asamblea? ¿se tiene la agenda antes de que se lleve a cabo la asamblea?
28. ¿Cómo se toman las decisiones en las asambleas convocadas? ¿se logra considerar la opinión de todos y todas?

29. ¿Cómo se sabe que se ha llegado a un acuerdo? ¿Cómo se acumulan las ideas?
¿Quién anuncia el acuerdo?
30. ¿Cómo se hacen las declaraciones finales? ¿Quién lo manifiesta?

g) Metodología de la asamblea

31. ¿Cómo es la metodología de participación en la asamblea? ¿Si tuvieras que mejorar o cambiar algo qué sería? ¿Por qué?
32. Cuando se hacen las visitas ¿alguna vez pensó que las exposiciones se hubieran podido hacer de una manera distinta? ¿Cómo cuál? ¿Qué cree que lograría con eso? ¿Qué cree que necesitaría? ¿Cómo le gustaría que apoye el área de comunicaciones, la de Territorio y Recursos Naturales, y el área legal? ¿Cómo cree que podría apoyar FENAMAD o el presidente?
33. ¿Quién organiza las asambleas? Si tuviera la oportunidad de organizar una ¿cómo lo haría?
34. ¿Qué considera que ha aprendido de estas visitas a las comunidades? ¿y de las asambleas comunales?

Guía de entrevista a Junta Directiva de Puerto Luz y pobladoras de la comunidad

a) Rompe hielo

1. ¿Cuál es la historia de su comunidad? ¿Qué tradiciones mantienen?

b) Situación actual del conflicto y de la Reserva Comunal Amarakaeri

2. ¿Actualmente cuál es la situación con la petrolera Hunt Oil y la Reserva Comunal Amarakaeri?
3. ¿Su comunidad se ve afectada de alguna manera? ¿cuál es la posición de la comunidad frente a presencia de Hunt Oil?
4. ¿Creen que FENAMAD podría hacer algo frente a ello? ¿Cómo qué?

c) Percepciones sobre las asambleas

5. ¿Cómo se entera la comunidad del trabajo que hace FENAMAD? ¿vienen a visitar la comunidad? ¿Qué realiza en esas visitas? ¿Cuándo fue la última visita?
6. ¿Me podría describir cómo se desarrollan las asambleas? ¿sobre qué se habla ahí? ¿qué se ha dicho sobre la situación de la RCA y Hunt Oil? ¿quiénes de la comunidad participan? ¿Cuánto duran las asambleas? ¿Quiénes vinieron de FENAMAD?
7. En la última asamblea que participó, y que se llevó a cabo en la comunidad, ¿qué fue lo que más le gustó? ¿y lo que menos le gustó? ¿qué dificultades hubieron?

8. ¿Siente que esa asamblea le ha servido de algo? ¿De qué?
9. ¿Con qué sensación salió de la asamblea? ¿Por qué?
10. ¿Considera que la asamblea es un momento importante? ¿Por qué?
11. ¿Qué piensa del trabajo que hace FENAMAD?

h) Infraestructura, soportes, procedimientos, clima

12. Durante la asamblea ¿cuáles son los momentos en que ustedes pueden participar?
¿Cuánto tiempo puede durar una participación? ¿Es suficiente?
13. ¿Qué soportes de comunicación se usan en las asambleas? ¿qué otros se podrían usar?
¿Qué temas le interesaría saber/informarse a la comunidad?
14. ¿Cómo son los videos, cartillas, etc. que ha presentado o entregado FENAMAD? ¿eran claros, útiles y dinámicos? ¿cómo les gustaría que fuesen?
15. ¿Qué les gustaría cambiar/mejorar de las asambleas que realiza FENAMAD en Puerto Luz?
16. ¿Cómo les gustaría que fuesen las futuras visitas que haga FENAMAD? ¿Quiénes quisiera que vinieran? ¿Cuánto le gustaría que duren?

i) Género y situación generacional

17. ¿Las mujeres participan? ¿Cómo cree que se podría motivar o no obstaculizar su participación?
18. ¿Los jóvenes participan? ¿Cómo cree que se podría motivar o no obstaculizar su participación?

j) Toma de decisiones

19. ¿Cómo se agendan los temas que son tocados en la asamblea?
20. ¿Cómo se toman las decisiones en las asambleas que realiza FENAMAD? ¿se logra considerar la opinión de todos y todas?
21. ¿Cómo se sabe que se ha llegado a un acuerdo?
22. ¿Quién manifiesta las declaraciones finales?
23. ¿En la última asamblea se escribió un acta?

k) Metodología de la asamblea

24. Cuando se hacen las visitas ¿Qué opina de las exposiciones del presidente de FENAMAD y del ECA? ¿y de los técnicos? ¿Qué le gustaría que se mejore respecto a estas?

l) Medios de comunicación en Puerto Luz

25. ¿En qué momentos hay luz eléctrica?

26. ¿De dónde llega la señal de radio? ¿Qué emisoras escuchan?
27. ¿Qué programas de TV escuchan?
28. ¿Qué periódicos compran, dónde y cuánto cuestan?

8. Bibliografía

- AGURTO, Jorge y MESCCO Jahve
- 2012 *La comunicación indígena como dinamizadora de la comunicación para el cambio social.* Consulta: 27 de Septiembre del 2012.
<http://servindi.org/pdf/ALAIC_comunicaci%C3%B3nindigena2012.pdf>
- AIKMAN, Sheyla
- 2003 “Comunicación para el autodesarrollo”. En GARCÍA, Altamirano. *Los pueblos indígenas de Madre de Dios: historia, etnografía y coyuntura.* Lima: IWGIA. Págs.373-381
- ALAYZA, Rosa
- 2009 *Conflictos sociales: ¿tierra de nadie o tierra de muchos?*
Coyuntura / Pontificia Universidad Católica del Perú -- No. 24. Págs. 5-9.
- ALFARO, Rosa María
- 1993 *Una comunicación para otro desarrollo: para el diálogo entre el norte y el sur.* 1ra ed. Lima: Calandria
- ÁNGELES, Enzo
- 2008 “Amazonía y cambio climático: propuestas de desarrollo sostenible”. *Canalé. Comunicación + Desarrollo.* Lima, año 2, no. 2, págs. 4-8.
- ARIQUE, Tomas y SUEYO, Hector
- 1998 “La Reserva Comunal AmaraKaeri”. En GRAY, Andrew. *Derechos indígenas y conservación de la naturaleza: asuntos relativos a la gestión.* Copenhague: IWGIA. Págs.:57-67
- BARTOLI, Annie
- 1992 *Comunicación y organización: la organización comunicante y la comunicación organizada.* 1ra ed. Barcelona: Paidós
- BEBBINGTON, Anthony

- 2009 *Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú.* Íconos: revista de ciencias sociales -- No. 35. Págs. 117-128.
- CABALLERO, Arturo
- 2009 “Manual de Capacitación sobre prevención y manejo de conflictos socioambientales”. En COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS. *Punto de encuentro: Creando una cultura de diálogo para la gestión de conflictos en el Perú.* Lima: Comisión Andina de Juristas, pp. 63-99.
- CABALLERO, Víctor
- 2009 “Los conflictos sociales en el Perú 2006-2008”. En COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS. *Punto de encuentro: Creando una cultura de diálogo para la gestión de conflictos en el Perú.* Lima: Comisión Andina de Juristas, pp. 11-33.
- CALANDRIA
- 2005 *Comunicación y desarrollo local: cuaderno de consulta.* 1ra ed. Lima : Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.
- CARROL, Thomas
- 2002 *Construyendo capacidades colectivas: fortalecimiento organizativo de las federaciones campesinas-indígenas en la sierra ecuatoriana.* 1ra ed. Quito: A. Adoum
- CÁCERES, María Dolores
- 2003 *Introducción a la comunicación interpersonal.* 1ra ed. Madrid : Síntesis
- CHIRIF, Alberto
- 1991 *El indígena y su territorio son uno solo: estrategias para la defensa de los pueblos y territorios indígenas en la Cuenca Amazónica.* Lima: Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica: COICA: OXFAM América
- CHIMATANI, Fermín
- 2013 Entrevista del día 15 de Julio.
- COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS
- 2009 *Punto de encuentro: Creando una cultura de diálogo para la gestión de conflictos en el Perú.* 1ra ed. Lima: Comisión Andina de Juristas.
- CORREA, Norma
- 2011 “Interculturalidad y políticas públicas: una agenda al 2016”. *Economía y Sociedad* 77. Marzo 2011. Págs.: 53-58.

CUSURUCHI, Julio

2003 “La lucha de la federación nativa del río Madre de Dios y Afluentes”. En GARCÍA, Altamirano. *Los pueblos indígenas de Madre de Dios: historia, etnografía y coyuntura*. Lima: IWGIA. Págs. 389-396

DAZINGER, Kurt

1982 *Comunicación interpersonal*. México, D.F.: Manual Moderno

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2012 Reporte de conflictos sociales No.102. Agosto. Consulta: 11 de Octubre del 2012.

< <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/home.php>>

DOUROJEANNI, Marc

2010 *Amazonía peruana en 2021. Explotación de recursos naturales e infraestructura: ¿Qué está pasando? ¿Qué es lo que significa para el futuro?* 1ra ed. Lima: Gy G Impresores S.A.C.

DRC

2002 *Barrio Galaxia. Manual de Comunicación Comunitaria*. 2da ed. Buenos Aires: DRC.

ESPINOSA, Oscar

2011 “¿Guerreros o salvajes? Los usos políticos de la imagen de los indígenas amazónicos en el espacio público mediático”. En COCH, Cánepa. *Imaginación visual y cultura en el Perú*. 1ra ed. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú

1998 “Los pueblos indígenas de la Amazonía peruana y el uso político de los medios de comunicación”. *América Latina, Hoy*. Madrid, No. 19, pp. 91-100.

2009 “¿Salvajes opuestos al progreso?: aproximaciones históricas y antropológicas a las movilizaciones indígenas en la Amazonía peruana”. *Antropológica* / Pontificia Universidad Católica del Perú, No. 27, pp. 123-168.

FENAMAD

2012 Sitio web oficial. Consulta: 8 de Septiembre del 2012

< <http://fenamad.org.pe/>>

FENAMAD

2012 “El lote 76, Hunt Oil y la Reserva Comunal Amaraeri: una historia de corrupción y violación sistemática de

derechos indígenas” Consulta: 15 de Septiembre del 2012
< <http://fenamad.org.pe/documentos/reserva-amarakaeri.pdf>>

FENAMAD

2012 “Lote 76: Resistencia de los pueblos indígenas ante el atropello y violación sistemática de derechos consagrados en la legislación nacional y tratados internacionales” Consulta: 26 de Noviembre del 2012

<http://fenamad.org.pe/documentos/Lote_76_Resistencia_indigena.pdf>

FERNÁNDEZ, Carlos y GALGUERA, Laura

2009 *Teorías de la Comunicación*. 1ra ed. México, D.F.: McGraw-Hill

FLORES, Diana

2011 «*Democracia*» en las asambleas de composición diversa y discurso antineoliberal en el Perú. El caso del Movimiento Cumbre de los Pueblos (MCP). Tesis para optar el título de Licenciada en Comunicación para el Desarrollo. Lima: PUCP

GALVEZ, Claudia

2013 Entrevista del día 13 de Agosto.

GAMBOA, César

2011 Consulta previa y su contexto nacional: un mejor manejo político sobre los recursos naturales. Oficina Nacional de Procesos Electorales. Págs. 119-160.

GARCÍA, Altamirano

2003 *Los pueblos indígenas de Madre de Dios: historia, etnografía y coyuntura*. 1ra ed. Lima: IWGIA

GRAY, Andrew

2003 “Gobierno indígena en Madre de Dios”. En GARCÍA, Altamirano. *Los pueblos indígenas de Madre de Dios: historia, etnografía y coyuntura*. Lima: IWGIA. Págs.382-388

GARCÍA, Diego

2009 “Introducción”. En COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS. *Punto de encuentro: Creando una cultura de diálogo para la gestión de conflictos en el Perú*. Lima: Comisión Andina de Juristas, pp. 7-9

IVICHE, Antonio

- 2003 “La defensa de la vida y el territorio indígena frente a las actividades petroleras en Madre de Dios”. En GARCÍA, Altamirano. *Los pueblos indígenas de Madre de Dios: historia, etnografía y coyuntura*. Lima: IWGIA. Págs. 339-352
- KNAPP, Mark
- 1995 *La comunicación no verbal: El cuerpo y el entorno*. 5ta ed. Barcelona : Paidós
- LETTS, Paula
- 2012 *Movimiento indígena amazónico y defensa territorial: el caso de FENAMAD (Federación nativa del río Madre de Dios y afluentes) y la Reserva Comunal Amarakaeri en el contexto de entrada de la empresa Hunt Oil*. Tesis para optar el título de Licenciada en Antropología. Lima: PUCP
- LEYVA, Xochitl y SPEED, Shannon
- 2008 “Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor”. En FLACSO Ecuador y FLACSO Guatemala. *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de colabor*. México D.F. Consulta: 4 de Junio del 2013
- http://www.encuentroredtoschiapas.jkopkutik.org/BIBLIOGRAFIA/PRAC TICASDEINVESTIGACION/Leyva_y_Speed.pdf
- MASS, Margarita
- 1998 “La comunicación como factor de cambio en una organización”. En ESTEINO, Javier. *Espacios de comunicación*. México, D.F. : Universidad Iberoamericana.
- MOORE, Thomas
- 1998 “Las áreas protegidas del Madre de Dios”. En GRAY, Andrew. *Derechos indígenas y conservación de la naturaleza: asuntos relativos a la gestión*. Copenhague: IWGIA. Págs: 50-54
- MUJICA, Jaris
- 2005 “Dinámicas del conflicto: apuntes sobre los conflictos sociales”. *Coyuntura*. Pontificia Universidad Católica del Perú, No. 1 (Jun. 2005), pp- 22-23.
- OLIART, Patricia
- 2010 *Territorialidad indígena, conservación y desarrollo*. 1ra ed. Lima: Instituto del Bien Común.
- QUICQUE, Klaus
- 2013 Entrevista del día 15 de Agosto.

RAMÍREZ

- 1974 *Asambleas: manual de procedimientos, modo de dirigir el desarrollo de las asambleas ordinarias y extraordinarias en las comunidades campesinas, industriales, cooperativas, empresas de propiedad social, sociedades, asociaciones, en los sindicatos, clubes y demás instituciones o personas jurídicas.* 1ra ed. Lima : Cavorr

RIVAS, Jairo

- 2005 “El análisis de los conflictos sociales: desde el seguimiento cotidiano” *Cuestión de estado*, No. 37-38, pp. 29-32

SASOT

- 1978 *Sociedades Anónimas: Las Asambleas.* 1ra ed. Buenos Aires: Ábaco de R. Depalma

SERNA, Arnaldo

- 2005 *Poder y participación en organizaciones sociales de base: reflexiones a partir de experiencias de investigación y acompañamiento a organizaciones sociales de base peruanas entre 1999-2004.* 1ra ed. Lima : Escuela para el Desarrollo

SISPROTEC EIRL

- 2014 Sitio web oficial del Ejecutor del Contrato de Administración de la RCA.
Consulta: 22/01/14
< <http://www.eca-amarakaeri.org.pe/> >

SOLANO, Pedro

- 2005 *La esperanza es verde: áreas naturales protegidas en el Perú.* 1ra ed. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

STELLA, Oliver

- 2009 “Un malentendido permanente: empresa petrolera y comunidades nativas amazónicas”. *Quehacer*. No. 176. Págs. 28-32.

SULCA, Edgard

- 2012 Entrevista del día 7 de Septiembre.
Entrevista del día 16 de Noviembre.

TAPIA, Carlos

- 2009 “Los conflictos violentos y la democracia” *Quehacer*. No. 176. pp 33-38

TAYORI, Jorge

- 2013 Entrevista del día 24 de Julio.

TOBIN, Brendon

1998 *Petroleras, estado y pueblos indígenas: el juego de las expectativas*. Lima: Defensoría del Pueblo

TOCHE, Eduardo

2011 Extractivismo, pueblos nativos y seguridad nacional. *Quehacer*. No. 182 (Abr.-jun. 2011), pp. 98-103.

TORRE, López

1998 *¡Sólo queremos vivir en paz!: experiencias petroleras en territorios indígenas de la Amazonía Peruana*. Lima: Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas

VARESE, Stefano

2009 “Poco ha cambiado para los pueblos indígenas amazónicos”. *Quehacer*, No. 176, pp 27-35.

WIHELMI, Nikolai

2009 “Lineamientos para el funcionamiento de las unidades de gestión de conflictos sociales”. En COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS. *Punto de encuentro: Creando una cultura de diálogo para la gestión de conflictos en el Perú*. Lima: Comisión Andina de Juristas, pp. 35-62.

“Conflictos Sociales: Una visión de proceso”. En COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS. *Punto de encuentro: Creando una cultura de diálogo para la gestión de conflictos en el Perú*. Lima: Comisión Andina de Juristas, pp. 133-155.

YRIGOYEN, Raquel

2011 “Derechos de los pueblos indígenas en las decisiones de los asuntos que les afectan” *Punto medio: revista peruana de análisis, prevención y gestión de conflictos*, Año 4, no. 4, pp. 28-40.